

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1960/14  
28 marzo 2014

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 28 DE MARZO DE 2014

Aprobada en la sesión del 13 de marzo de 2015

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Homenaje a don Adolfo Suárez González, ex Presidente del Gobierno de España.....	3
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer .....	3
Informes del Inspector General: Mecanismo para su consulta por parte de los Estados Miembros .....	39
Plan de implementación para evaluar los Programas de Becas y Capacitación de la OEA .....	41
Resultado del proceso de clasificación de mandatos en materia de desarrollo integral .....	43
Convocatoria y sede del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.....	44
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	50
La Iniciativa Cascos Blancos (ICB) en el marco de la OEA. Pasado, presente y futuro .....	50
Homenaje a joven paraguayo asesinado en Afganistán por ataque terrorista.....	52
Memorándum de entendimiento entre la OEA y el Parlamento del Perú.....	53
Homenaje a don Adolfo Suárez González, ex Presidente del Gobierno de España (continuación).....	54
Memorándum de entendimiento entre la OEA y el Parlamento del Perú (continuación).....	55
Palabras del Presidente del Consejo Permanente al llegar al término de su mandato.....	66

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES.1028 (1960/14), Convocatoria y sede del  
período extraordinario de sesiones de la  
Asamblea General de la OEA ..... 69

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/INF.6892/14](#), Conmemoración del día Internacional de la Mujer – 8 de marzo (Nota de la Misión Permanente de México solicitando la consideración de este tema en la sesión ordinaria del Consejo Permanente del 7 de marzo de 2014)

[CP/doc.4975/14](#), Informes del Inspector General: Mecanismo para su consulta por parte de los Estados Miembros (Propuesta del Presidente del Consejo Permanente)

[CP/doc.4973/14](#), Plan de Implementación para evaluar los programas de becas y capacitación de la OEA (Plan de Implementación y Términos de referencia transmitidos por el Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI))

[CP/doc.4972/14](#), Resultado del proceso de clasificación de mandatos en materia de desarrollo integral (Informe transmitido por el Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI))

CP/doc.4978/14, Convocatoria y sede del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (Nota de la Misión Permanente de Guatemala solicitando la consideración de este tema en sesión ordinaria del Consejo Permanente)

[CP/INF.6904/14](#), La Iniciativa Cascos Blancos (ICB) en el marco de la OEA. Pasado, presente y futuro (Nota de la Misión Permanente de Argentina solicitando la consideración de este tema en sesión ordinaria del Consejo Permanente)

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Washington D.C., a las diez y treinta y dos de la mañana del viernes 28 de marzo de 2014, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México  
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina  
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú  
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala  
Consejero Frank Tressler, Representante Interino de Chile  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas  
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alternativa de Venezuela  
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alternativa de Antigua y Barbuda  
Consejera Dayana Ureña, Representante Alternativa de la República Dominicana  
Primera Secretaria Sachi Antrieka Soekhoe-Ramlal, Representante Alternativa de Suriname  
Ministra María Isabel Marca Choque, Representante Alternativa de Bolivia  
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Alternativa del Canadá  
Lawrence J. Gumbiner, Representante Alternativo de los Estados Unidos  
Chet Donovan Neymour, Representante Alternativo del Commonwealth de las Bahamas  
Segunda Secretaria Viviane Prado Sabbag, Representante Alternativa del Brasil

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Buenos días, vamos a comenzar la sesión, queridos colegas. Una vez verificado el quórum reglamentario, declaro instalada la presente sesión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, que ha sido convocada para tratar los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1960/14, que todas las delegaciones conocen.

Pasamos ahora al primer punto que se refiere precisamente a la aprobación del orden del día. El Representante de México solicita la palabra. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Estamos de acuerdo, desde luego, con el orden del día que ha propuesto usted para esta sesión. Pero quisiera pedirle que preguntara a este Consejo Permanente si no tiene objeción en proponer que se agregue un minuto de silencio en honor del gran político Adolfo Suárez González, primer Presidente del Gobierno de la democracia en España y artífice de la transición a la democracia en su país. Yo creo que la Organización de los Estados Americanos debe rendir un tributo a este demócrata que acaba de fallecer, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Para información del Representante de México y de los demás Representantes, tengo a bien decirle que ese tema está incluido dentro de las propuestas de la Presidencia, una vez que se apruebe el proyecto de orden del día.

[El proyecto del orden día tiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1960/14)
2. Conmemoración del día Internacional de la Mujer – 8 de marzo
  - Nota de la Misión Permanente de México solicitando la consideración de este tema en sesión ordinaria del Consejo Permanente: [CP/INF.6892/14](#)
3. Informes del Inspector General: Mecanismo para su consulta por parte de los Estados Miembros
  - Propuesta del Presidente del Consejo Permanente: [CP/doc.4975/14](#)
4. Plan de Implementación para evaluar los programas de becas y capacitación de la OEA
  - Plan de Implementación y términos de referencia transmitidos por el Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI): [CP/doc.4973/14](#)
5. Resultado del proceso de clasificación de mandatos en materia de desarrollo integral
  - Informe transmitido por el Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI): [CP/doc.4972/14](#)

6. Proyecto de Resolución del Consejo Permanente: Convocatoria y sede del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA
  - Nota de la Misión Permanente de Guatemala solicitando la consideración de este tema en sesión ordinaria del Consejo Permanente: [CP/doc.4978/14](#)
7. La Iniciativa Cascos Blancos (ICB) en el marco de la OEA. Pasado, presente y futuro
  - Nota de la Misión Permanente de Argentina solicitando la consideración de este tema en sesión ordinaria del Consejo Permanente: [CP/INF. 6904/14](#)
8. Otros asuntos.]

El PRESIDENTE: Si las delegaciones están de acuerdo, podemos aprobar el proyecto de orden del día tal como fue presentado por la Presidencia. Dado que no hay objeciones, doy por aprobado el proyecto de orden del día.

#### HOMENAJE A DON ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

El PRESIDENTE: Efectivamente, antes de iniciar la consideración de los temas en el orden del día que acabamos de aprobar, quisiera proponer a la Sala que observemos un minuto de silencio con motivo del fallecimiento, el 23 de marzo, del llamado forjador de la democracia española y Presidente del Gobierno español de 1976 a 1981, don Adolfo Suárez, quien se destacó por su papel principal en la transición de su país del gobierno dictatorial a la democracia. Un ciudadano realmente ejemplar.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

#### CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El PRESIDENTE: Continuando con el orden del día, pasamos al segundo punto que se refiere a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo. Tema que se incluye en esta sesión con motivo de la solicitud formulada por la Misión Permanente de México, mediante nota que fuera oportunamente publicada como documento CP/INF.6892/14.

Con la venia de las delegaciones y para otorgarle a esta conmemoración el carácter técnico que su temática exige, quisiera conceder la palabra a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Embajadora Carmen Moreno. Embajadora, tiene usted la palabra.

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES:  
Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo quiero agradecer al Embajador de México el haber incluido este tema en el orden del día. Creo que es importante que por primera vez esto ocurra y quiero agradecerles a todos ustedes el apoyo que están dando a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), no solamente a través de sus delegaciones y del trabajo que realizan todos los días, sino en sus países a través de todas las acciones que sus gobiernos están realizando.

La tradición de conmemorar el Día Internacional de la Mujer en el mundo nos permite analizar los avances y desafíos persistentes para la plena realización de los derechos de las mujeres en nuestra región. Estas conmemoraciones internacionales nos ofrecen, además, la oportunidad de hacer un balance de toda nuestra situación, identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, enfocar y fortalecer nuestro trabajo y apoyar de manera más clara y precisa las solicitudes de los Estados Miembros y de nuestros colegas de la Organización de los Estados Americanos.

Esta oportunidad de reflexión coincide con un período interesante de evolución en la Organización, que se encuentra en este momento en un ejercicio de deliberación y fortalecimiento de la Visión Estratégica de la OEA. Como parte de este ejercicio, en la CIM hemos priorizado nuestras actividades de acuerdo a las ventajas comparativas que tenemos y a las limitaciones de recursos humanos y financieros. Esta priorización que ha sido entregada a la consideración del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA y a la Comisión General, enfoca nuestro trabajo en tres áreas.

En el área de derechos humanos y violencia de género, continuaremos fortaleciendo al Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), para apoyar mejor la plena implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará. Para ello, continuaremos la línea de trabajo sobre justicia de género y el acceso a la justicia de las mujeres, en seguimiento de los acuerdos que hemos suscrito con las cortes supremas y otras instancias de la región.

También, seguiremos promoviendo la utilización de indicadores de ejercicio de los derechos de las mujeres como una visión integral del cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Estados en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

En este ámbito, también, celebraremos con el apoyo del Gobierno del Estado de Hidalgo y del Gobierno de México, en la ciudad de Pachuca, el Foro Hemisférico Belém do Pará +20 “La Convención de Belém do Pará y la prevención de la violencia: Buenas prácticas y propuestas a futuro”, que es algo que no hemos abordado y que tendrá lugar del 14 al 16 de mayo próximo. Todas nuestras delegadas de la CIM y las expertas del Comité de Expertas del MESECVI serán invitadas a participar en este evento, además de algunas distinguidas panelistas.

La ciudadanía política de las mujeres para la democracia es la segunda área de nuestro trabajo. Continuaremos apoyando el liderazgo de las mujeres y su incidencia en los procesos de toma de decisiones y formulación de políticas públicas desde un enfoque de género y fortaleceremos la capacidad de los órganos electorales para garantizar y proteger los derechos electorales de las mujeres, en particular la efectiva implementación de leyes de cuotas y otras medidas especiales en el camino hacia la paridad. También buscaremos la celebración del Quinto Foro de la Democracia Latinoamericana, dedicada a la ciudadanía plena y la gobernabilidad democrática, con énfasis en la participación de las mujeres.



En el área de la institucionalización de género en el trabajo de la OEA, continuaremos promoviendo la adopción de una política institucional de género. Consideramos que la OEA necesita una política de género y continuaremos con la inclusión de una perspectiva de género en los proyectos de las Comisiones del Consejo Permanente y sus Grupos de Trabajo, así como brindando apoyo puntual a todos los departamentos y entidades de la OEA para asegurar que el trabajo de la Organización incluya un enfoque de igualdad de género y derechos de las mujeres.

Brevemente compartiré con ustedes algunos elementos de la situación de las mujeres en las Américas. En materia de estatus jurídico y de derechos tenemos avances muy notables sin embargo el principal problema es que todavía nos falta resolver las deficiencias, especialmente en el tema de la ausencia de derechos sexuales y reproductivos en las legislaciones nacionales, que sigue siendo un limitante importante para la autonomía de las mujeres.

Otras deficiencias se desprenden de la supuesta neutralidad del marco jurídico, que en realidad no es muy neutro en su aplicación, y que debe enfrentar la intersección de la discriminación de género con otras manifestaciones. Otras expresiones de discriminación son las de etnia, de la condición socio-económica, de residencia, de condición migratoria, de edad, de capacidad física, de orientación sexual, entre otras. En este sentido, la OEA nos ha dado ya una serie de acuerdos suscritos por los gobiernos, que son líneas generales para ir avanzando.

El mayor desafío que enfrentamos es el reconocimiento de que estos derechos, que están en el papel, todavía no son derechos en la realidad para muchas mujeres que enfrentan diariamente las manifestaciones de violencia y discriminación.

Desde la adopción de la Convención de Belém do Pará hace veinte años, una de las metas de la CIM ha sido apoyar su plena implementación y en este sentido hemos trabajado muy de la mano de todos ustedes. De vez en cuando, si vemos la prensa, nos damos cuenta de todo lo que todavía nos falta por hacer. A pesar de veinte años de vigencia de la Convención, la Organización Mundial de la Salud (OMS) acaba de reafirmar el año pasado que una de cada tres mujeres experimentará violencia física, sexual o psicológica en algún momento de su vida y, en general, a manos de su pareja, de algún familiar, o una persona conocida.

Tenemos problemas múltiples, algunos de fondo y algunos de coyuntura. Todavía no contamos con buenos datos sobre la violencia, por lo cual no sabemos realmente la profundidad de su incidencia ni de sus manifestaciones, ni el impacto de los programas y esfuerzos que hemos encaminado para tratar de abordarla.

Todavía en algunos lugares el tratamiento de la violencia doméstica sigue siendo un asunto privado y no, como debe ser, un asunto del interés público. En particular, la preocupación por la falta de acceso de las mujeres a la justicia es algo que compartimos con muchos de sus gobiernos y hemos estado trabajando en esto con varios de ustedes para avanzar con base al intercambio de buenas prácticas y de hacer acuerdos para capacitar a algunas personas en el ámbito de la procuración de justicia.

Seguimos trabajando, en consecuencia, en buscar que haya una representación más equitativa de las mujeres en todas las esferas de la vida pública y aunque todavía los hombres sean el 74.8% de los parlamentarios en las Américas, hemos avanzado poco a poco en la posibilidad de que las mujeres

puedan acceder a los parlamentos. Necesitaríamos esfuerzos adicionales para que accedan a todos los niveles de la administración pública y, sobre todo, en el ámbito de la empresa privada.

En cuanto a lo que llamamos nosotros la institucionalización del enfoque de género en el trabajo de la OEA, creemos que ha habido también algunos avances. Pero todavía necesitamos incrementar nuestros mecanismos de monitoreo, de evaluación y de rendición de cuentas para ver que la integración de género sea realmente realizada institucionalmente y no a través de la buena voluntad de individuos y de nuestros compañeros.

Creo que existe ya un nivel de conciencia muy amplio y una capacidad en cuanto a la integración de género, pero los departamentos y otras entidades de la OEA nos solicitan que incrementemos nuestro esfuerzo para apoyarlos en mayor medida en su conocimiento y en su evaluación.

Quiero, para concluir, agradecerles a todos el apoyo que han dado a la Comisión Interamericana de Mujeres en todos sus trabajos. Quiero también aprovechar esta oportunidad para agradecer el trabajo realizado por mis predecesoras que, como les digo, creo que es la primera vez que hablamos ante el Consejo Permanente sobre este tema. Es muy importante todo el trabajo que se ha realizado en la CIM tanto por las Secretarías Ejecutivas anteriores como por sus equipos y por todos ustedes.

Quiero pedirles que sigan apoyando el trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres en la tarea de asegurar que las mujeres de esta región puedan ejercer plenamente sus derechos libres de discriminación y de violencia. Estoy segura de que el compromiso que observamos en cada uno de ustedes será creciente y les agradezco mucho todo el apoyo que nos han dado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Agradecemos a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres su contribución a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, como punto del orden del día de esta sesión del Consejo Permanente. Y otorgamos ahora la palabra a las delegaciones que deseen hacer uso de ella.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Más de cien años han pasado desde que un numeroso contingente de mujeres y hombres tomaron la acertada decisión de iniciar la valiosa tradición de hacer visible a nivel global la necesidad de reforzar la lucha por los derechos de las mujeres. Movimiento al que los países latinoamericanos nos unimos a raíz de los resultados de la Primera Conferencia Mundial sobre las Mujeres, efectuada en México en 1975.

Actualmente la conmemoración del Día Internacional de la Mujer representa una oportunidad para destacar los avances que los países han conseguido en materia de género; en lo individual o como comunidad internacional. Sin embargo, también es útil para reflexionar sobre los cambios que más de la mitad de la población mundial requiere para hacer valer incluso su existencia misma. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer sigue siendo un objetivo pendiente

por alcanzar en la agenda de desarrollo mundial, pero muy particularmente en la de América Latina y el Caribe.

En nuestra región, el 40% de las mujeres son víctimas de violencia física y en algunos países, alrededor del 60% sufre violencia emocional. Cinco de cada diez mujeres están fuera del mercado laboral, y el desempleo femenino es dos puntos porcentuales más alto que el masculino. Solo seis países latinoamericanos y caribeños están gobernados por mujeres en este momento; 23.8% de los escaños legislativos son ocupados por mujeres y catorce países cuentan con leyes de cuota que exigen que un cierto porcentaje de candidatas electorales sean mujeres.

Reconocemos que a lo largo de los años hemos registrado avances importantes a favor de los derechos de las mujeres. Sin embargo las cifras mencionadas anteriormente evidencian que la tarea se cumple de manera lenta y desigual. México coincide plenamente con la noción planteada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el sentido de que la autonomía física, la autonomía económica y la plena participación de la mujeres en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad, son pilares fundamentales para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad.

En este sentido, el trabajo en el ámbito de cooperación técnica que lleva a cabo la Comisión Interamericana de Mujeres de cara al futuro, primer órgano intergubernamental creado para asegurar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres hace ya más de ochenta y cinco años, representa un insumo esencial para la labor que gobiernos y sociedades del Hemisferio realizan a fin de lograr que el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y su igualdad, de hecho, supongan el progreso de todas las Américas.

Por ello México acompaña y respalda plenamente el invaluable trabajo que el equipo de la Comisión Interamericana de Mujeres, bajo la atinada dirección de su Secretaria Ejecutiva, Embajadora Carmen Moreno, efectúa en materia de derechos humanos, democracia, desarrollo y seguridad con el objeto de otorgar siempre un lugar prioritario al tema de la mujer en la agenda regional. Pero, sobre todo, por el impacto que este trabajo tiene en cada uno de nosotros y que permitirá que en un futuro muy cercano erradicar patrones de comportamiento y estereotipos deleznales.

De particular relevancia resulta para nuestro país hacer mención especial en esta ocasión al compromiso que 32 países de la región asumimos hace ya veinte años para garantizar el derecho de la mujer a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el privado.

La Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará y su Mecanismo de Seguimiento, el MESECVI, que este año cumple una década de existencia, no solo hablan de una región que reconoce la existencia de una problemática grave, que mina el desarrollo de sus sociedades, sino también de una región que se preocupa y trabaja en conjunto de manera exitosa por atender dicha problemática de la mejor manera posible.

En ese sentido, nos congratulamos que nuestros países, preocupados siempre por avanzar –la razón de ser de la Convención de Belem do Para– continúen buscando alternativas en el marco de esta Organización para fortalecer el MESECVI. Estamos convencidos de que la participación comprometida de todos los actores involucrados –Estados Parte, expertas y Secretaría Técnica–

permitirá llevar a la siguiente conferencia extraordinaria de Estados Parte de la Convención los frutos de la importante labor que el grupo de trabajo creado para ese fin se encuentra realizando.

Señor Presidente, el logro del desarrollo individual de una mujer, el ejercicio efectivo de sus derechos, y su plena e igualitaria participación en todas las esferas, parte de una vida libre de violencia. La región de América Latina y el Caribe asumió su responsabilidad en esta materia hace veinte años y sigue luchando por lograr avances sustantivos e irreversibles, lo que la ha convertido en un ejemplo a seguir en otras latitudes. Sin embargo, como bien destacó el Secretario General de la OEA en su mensaje este año, todavía tenemos pendiente una deuda por saldar para lograr que la violencia deje de ser una realidad cotidiana para millones de mujeres en cualquier ámbito en el que se desenvuelvan.

Para concluir, quiero expresar por mi conducto la amable invitación, a que se ha referido la Embajadora Carmen Moreno, del Gobierno de Hidalgo para celebrar en Pachuca, México, los días 14 a 16 de mayo de este año la conmemoración de los veinte años de Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. El Gobierno de Hidalgo les acoge con gusto y satisfacción a todas y todos ustedes, a todas las Representaciones para que asistan a este importante evento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Representación de Nicaragua saluda a las distinguidas Representantes Permanentes, Alternas y Observadoras, que cumplen su misión en esta Organización al celebrar el Día Internacional de la Mujer; a todo el personal femenino que labora en la Organización de los Estados Americanos y sus diferentes organismos; a la Embajadora Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y, por su instancia, a todas las mujeres del Hemisferio. A las mujeres nicaragüenses que juegan un destacado papel en el ámbito político, económico y social y en la familia, la comunidad, el trabajo y la producción.

Estimadas colegas, señor Presidente: la celebración del Día Internacional de la Mujer es una fecha propicia para reflexionar sobre lo que estamos haciendo para lograr mayores y positivos resultados en la formulación y cumplimiento de nuestras políticas de Estado relacionadas con la igualdad, justicia y equidad de género. Históricamente ha sido una necesidad y exigencia superar la relación de desigualdad, de exclusión y de injusticia en la existencia del ser humano y en la convivencia familiar entre hombres y mujeres, en la sociedad en general, en la comunidad y frente al Estado.

En Nicaragua las mujeres continúan luchando tesoneramente en todos los ámbitos por el reconocimiento y la recuperación de sus derechos que nuestro Gobierno va restituyendo con voluntad política en el marco de la Constitución y la ley. Los hombres debemos acompañarlas solidariamente de forma activa y constructiva en esta marcha sin retorno por la justicia y la equidad de género en consonancia con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, y por el bien de todos.

La mujer nicaragüense progresivamente ha tomado conciencia de sus derechos de género, de sus derechos humanos y actúa consecuentemente para recuperarlos y hacerlos prevalecer continuando su ruta de empoderamiento paulatino, cosechando importantes frutos. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua valora, promueve y apoya la participación de las mujeres en los procesos político, económico y cultural de la nación como actrices directas que impulsan el cambio y el desarrollo y que coadyuvan con la promoción de nuevos valores que contribuyen a reivindicar sus derechos.

Como ocurre en la diversa geografía del planeta, tenemos dificultades y problemas en el campo de género pero también podemos compartir con ustedes algunos de los logros que las mujeres han cosechado en Nicaragua. Se han conquistado espacios de poder y toma de decisiones para formular políticas públicas y ponerlas en práctica para el desarrollo integral. El 42% de diputadas del poder legislativo son mujeres, así como el 71% de su junta directiva.

La Corte Suprema de Justicia, la Policía Nacional, los Ministerios de Defensa, Salud, Educación, Medio Ambiente, entre otros, son dirigidos por mujeres, que también ocupan cargos de embajadoras en diferentes países del Hemisferio y en la Unión Europea. Las alcaldías y los consejos municipales por mandato de ley están integradas por el 50% de mujeres y el 50% de hombres. La Fiscal General Adjunta es mujer y el 74% de fiscales a nivel nacional son mujeres.

En el informe de la Unión Interparlamentaria Mundial, titulado “Mujeres en la Política: 2014”, Nicaragua encabeza la lista mundial del porcentaje de mujeres con cargos ministeriales. La legalización de la propiedad que está en pacífica y legítima posesión de las mujeres, es un capítulo importante de las políticas públicas en nuestro país.

Señor Presidente, estimados colegas: Nicaragua continúa impulsando por diferentes medios, incluyendo la familia, la prevención y la erradicación de la violencia contra la mujer y la aplicación de la ley. La primera semana de marzo en saludo al Día Internacional de la Mujer, la policía de Nicaragua inauguró siete comisarías de las mujeres para sumar 161 en todo el país. El objetivo de nuestro Gobierno, conjuntamente con la ciudadanía, es garantizar que Nicaragua sea un país libre de violencia intrafamiliar y de violencia de género.

Estamos avanzando en la implementación de políticas de Estado encaminadas a mejorar la inclusión, igualdad, equidad y justicia de género. También seguimos teniendo desafíos pendientes para lograr que las mujeres ocupen plenamente los espacios que se merecen y a los cuales tienen derecho; en esa dirección continuamos trabajando para lograr los objetivos propuestos.

Estimadas colegas, señor Presidente: esta Representación expresa con satisfacción que celebramos el Día Internacional de la Mujer en 2014 con logros tangibles y positivos en el ámbito de género en Nicaragua, y que nuestro Gobierno actúa con la mejor voluntad política para continuar progresando en la restitución de los derechos de la mujer y su empoderamiento presente y futuro.

Señor Presidente, agradecemos al Embajador de México, Emilio Rabasa, por proponer el punto del orden del día para celebrar el Día Internacional de la Mujer y a la Embajadora Carmen Moreno por su importante mensaje.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Paraguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, gracias a la Representación de México por haber incluido este tema, tantas veces postergado, en esta sesión pero que hoy nos congratulamos de poder conmemorar, al igual que a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), por todo el trabajo desarrollado a la fecha.

Al conmemorar el Día Internacional de la Mujer, mi país reafirma su compromiso respecto al cumplimiento de las metas trazadas por la comunidad internacional con respecto a sus derechos. Según el resultado de estudios de las Naciones Unidas, las mujeres constituyen el 60% de los más pobres en el mundo y dos tercios de la población analfabeta; y no alcanzan al 15% de asientos en los parlamentos. Ello demuestra que los esfuerzos manifestados en diversas formas políticas y programas no han resultado beneficiosos para incorporar plenamente a la mujer en los niveles de decisión.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, en parte de su reciente exposición ante este Consejo Permanente, se ha referido a los esfuerzos de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos para facilitar la igualdad de oportunidades para las mujeres, resaltando que dichos esfuerzos no resultan todavía suficientes para lograr una sociedad verdaderamente igualitaria y poner fin a la discriminación y a la violencia de la que aún es víctima.

Todo emprendimiento para fortalecer el desarrollo humano no puede tener éxito sin la incorporación de la mujer en todos los ámbitos para el desarrollo. Al decir del experto Bernardo Kliksberg, podemos aludir a las discriminaciones múltiples como a las brechas existentes en cuanto a la riqueza, las desigualdades en los ingresos, a las probabilidades que tienen para trabajos de calidad inferior, al acceso a la educación y a la esperanza de vida, en el sentido de que la voz de las mujeres es más débil por su baja representación no solo en directorios empresariales o industriales sino en los niveles políticos de toma de decisiones.

Ese empoderamiento debe traducirse tanto al acceso a los centros de decisión política como en posiciones de empleo y decisión por lo que los Estados deben adoptar políticas de igualdad más ambiciosas, creando condiciones que alienten e induzcan a que el sector civil, privado o productivo se comprometa a respetar la igualdad y la integración.

Debo aclarar que, por ejemplo, un sistema de cuotas no debe implicar dar prioridad o preferencia a la mujer, desconociendo requisitos de capacidad profesional pero es para ello que también debe fomentarse el acceso pleno a su educación. Su verdadera participación solo podrá surgir de un cambio cultural y social en que pueda contribuir a la toma de decisiones, lo que aún en todos los países de la región no se produce.

A pesar de muchas declaraciones, resoluciones, leyes y decretos la verdadera igualdad no es tal. La plena y efectiva participación de las mujeres requiere la garantía de ser reconocidas como ciudadanas en igualdad de condiciones. La Representación del Paraguay considera que solo valorando el potencial de la mujer puede lograrse una sociedad más justa en que los derechos humanos de las mujeres y su dignidad sean verdaderamente respetados.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, initially I requested the floor to present the statement of the Caribbean Community (CARICOM) group, in the absence of the Coordinator, who is attending to official business of her country outside of the United States, and also in the absence of members of the CARICOM troika. However, the Ambassador of Trinidad and Tobago, the member of the troika who originally was to read the statement, is here. I now will yield my spot to him so that he can present the statement on behalf of CARICOM. I am doing this, Mr. Chairman, for selfish reasons, too. I'd like to hear the acknowledgements contained in our presentation presented by a male. Thank you.

[Risas.] [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Adelante. Tiene la palabra Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: *Muchísimas gracias, señor Presidente*, and thank you very much, Madam Ambassador of Saint Lucia. My apologies for my tardiness.

Mr. Chairman, the Delegation of Trinidad and Tobago, on behalf of Caribbean Community (CARICOM) member states, thanks you for facilitating the inclusion of this very important item on the order of business for discussion at today's meeting. Additionally, I wish to express our sincerest thanks to the Permanent Mission of Mexico, in particular Ambassador Rabasa for having requested the inclusion of this item.

International Women's Day commemorates the achievements and advances made by women worldwide. We celebrate the progress made in women's rights and empowerment, and in gender equality. CARICOM delegations applaud the initiatives undertaken by the international community and the member states here present since the first celebration of International Women's Day in 1975.

We have seen an expansion of women's rights throughout the world, Mr. Chairman. Important gains have been realized in the field of women's and girls' health, education, and political participation. More than one hundred years ago, only two countries allowed women to vote. Today, that right is nearly universal.

Today, more girls attend and finish school, more women have entered the labor market, and more women hold positions of leadership. This very fact is especially relevant in the Caribbean subregion, where two heads of government and three heads of state are females, including my own country, Trinidad and Tobago. But, Mr. Chairman, we are still short of the agreed upon global goal of 25 percent females elected to various political institutions in our countries.

Recent reports from the Inter-American Commission of Women (CIM) indicate, however, that more remains to be done as we seemingly relax our efforts under a false sense of "we have arrived." Too often, women are perceived to be solely responsible for the advancement of women's rights; however, we all have a role to play.

The eight female permanent representatives of member states in this hemispheric body are a clear demonstration of the commitment, not only of our governments to live up to international commitments, but also the commitment of the women in our hemisphere to ensuring that women's valid contributions to our countries and our region are justly considered.

Mr. Chairman, CARICOM delegations remain committed to the promotion of gender equality and the empowerment of women. The women of the Caribbean Community have shown great courage and strength as a force for change in the pursuit of justice, equality, and peace. We, as their international representatives, have responded by ratifying international conventions and making national and regional commitments to fulfill our obligations.

We have made profound advancements, but the work is far from finished. Women and girls still comprise the majority of the region's poor and illiterate, despite the presence of statistical data that demonstrates that women and girls have higher rates of enrollment in secondary, post-secondary, and tertiary institutions and of completion of their studies in those institutions.

In the Caribbean, we see the feminization of the HIV/AIDS epidemic, and we must not forget that women remain the largest target group of physical and sexual violence globally.

Mr. Chairman, it is CARICOM's sincere hope that if delegations take away one thing from today's discussion, it is that greater emphasis is needed at the national level with respect to advancing women's rights and political participation in the Hemisphere. The empowerment of our women as a vital sector of our population and our human resource is a matter of transcendence, with implications for all member states.

Greater focus on female empowerment will redound to greater social and economic equality and stability for the whole Hemisphere. Governments, as well as the private sector, need to redouble efforts to ensure that women have an opportunity to start and own businesses and to have a greater stake in their own empowerment and the economic growth and prosperity of all our states.

We must continue working towards legislation that seeks to protect women and girls from abuse and any accompanying stigma.

As true equality for women draws closer, it becomes increasingly apparent that women's rights are beneficial to the individual as well as the wider society. As such, we must do whatever we can to ensure that each member of our society is best equipped to lead a positive and meaningful life, regardless of gender.

Again, CARICOM extends our thanks to the Delegation of Mexico for requesting that this matter be placed on the order of business and the Chair for facilitating this discussion. Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.



En primer lugar, quisiéramos sumarnos a los agradecimientos a la Embajadora Carmen Moreno por sus palabras y su trabajo en la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y a la Representación de México por la inclusión de este importante punto en el orden del día de hoy.

Señor Presidente, el 11 de marzo de 2006, Michelle Bachelet asume la Presidencia de la República de Chile, siendo la primera mujer presidenta en la historia de nuestro país. El 19 de septiembre de 2010, asume la presidencia de la nueva entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, también conocida como ONU Mujeres, obteniendo un liderazgo global en la lucha por mayores oportunidades de las mujeres del mundo.

En marzo de 2013, Michelle Bachelet anuncia su vuelta al país para enfocarse en la campaña presidencial y la realización de un programa de Gobierno inclusivo que aborde diversas demandas ciudadanas. Es así como el 11 de marzo de 2014, asume nuevamente como Presidenta de la República, en un cambio de mando histórico al recibir la banda presidencial de manos de la Presidenta del Senado, Isabel Allende, siendo la primera vez que una mujer preside el Senado chileno y, también, la primera ocasión en que la ceremonia es protagonizada por dos mujeres.

En su programa de Gobierno, la Presidenta Bachelet ha establecido el cumplimiento de cincuenta compromisos para los primeros cien días de mandato, entre los cuales se encuentran tres relativos a la equidad de género:

- envió al Congreso Nacional del proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer;
- implementación de veinticuatro nuevas casas de acogida, que duplicarán el número actual para recibir a mujeres que sufren violencia grave y quedan ellas y sus hijos e hijas en situación de alta vulnerabilidad; y
- el programa “Más Sonrisas para Chile”, que atenderá a 400 mil mujeres, permitiendo la recuperación integral de su salud bucal.

Sobre el particular, y en esta tan importante ocasión, me permito compartir con este Consejo Permanente el cumplimiento del primero de esos compromisos y me complace anunciar que el día de ayer ha sido enviado al Congreso el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en Chile.

Este Ministerio permitirá al país contar con una institucionalidad formal en el proceso de lograr plena igualdad entre hombres y mujeres, transformándose en un objetivo del Estado al más alto nivel, de forma transversal en las políticas públicas. Además, deberá planificar y desarrollar políticas, normas, planes, instrumentos que enfrenten a la discriminación, fortalezcan la participación y el ejercicio de libertades que favorezcan la igualdad de género.

Señor Presidente, este anuncio es parte del proceso histórico de desarrollo democrático del país y también un logro para las mujeres y niñas del presente y el futuro, en un camino iniciado hace cerca de ciento cincuenta años, cuando en 1877 se editó en nuestro país el Decreto Amunátegui, – dictado por el Ministro Miguel Luis Amunátegui– que otorgó a la mujer el derecho a ingresar a la universidad.

Señor Presidente, al concluir quisiéramos expresar nuestros especiales saludos a todas las mujeres que trabajan en esta Organización de los Estados Americanos y a todas nuestras colegas que trabajan en las diferentes Representaciones Permanentes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je voudrais d'abord remercier l'Ambassadeur Parsan de Trinité y Tobago qui a pris la parole au nom des pays de la CARICOM. Je pense que compte tenu de l'importance de ce jour, c'est important pour Haïti de prendre la parole en la circonstance.

D'abord je voudrais commencer par saluer l'initiative de la Délégation du Mexique d'avoir proposé l'inscription de ce point relatif à la Journée internationale de la femme dans l'ordre du jour de notre Conseil permanent de ce matin.

Au nom de la Mission permanente d'Haïti près l'OEA, je salue chaleureusement la commémoration de la Journée internationale de la femme. Permettez-moi Monsieur le Président et mes chers collègues de saluer en cette occasion la présence au sein de notre Organisation de nombreuses femmes, Ambassadeurs.

Mesdames les Ambassadeurs, grâce à votre présence l'OEA est une bien meilleure Organisation tant sur le plan de la qualité humaine que sur celui de l'équité du genre. Je voudrais aussi par la même occasion saluer le travail remarquable des autres femmes au sein de notre Organisation. Celles qui travaillent comme *alternates* à travers les Missions diplomatiques et celles qui sont affectées à l'OEA même, occupant les postes les plus humbles jusqu'aux positions les plus élevées. Sachez que cette Organisation doit beaucoup à votre travail.

Monsieur le Président, je voudrais aussi faire remarquer sur le plan plus particulier à l'histoire de mon pays combien les femmes y jouent un rôle central à la fois dans l'économie et la politique.

Pendant longtemps, l'économie haïtienne en tant qu'économie agricole reposait essentiellement sur les épaules des femmes qui avaient la charge de transporter et de commercialiser dans les marchés publics les denrées et produits de toute sorte extraits de l'exploitation de la terre. Elles avaient par ailleurs la charge des tâches ménagères et s'occupaient entre autres des enfants. Aujourd'hui, elles sont encore à plus de soixante-dix pour cent le moteur d'une économie largement informelle caractérisée par leur immense savoir en matière du détail des produits sur le marché local dont elles sont les principales entrepreneurs.

Je voudrais aussi payer un tribut, ô combien mérité, à ces organisations de femmes qui au sein de la société civile haïtienne sont les organisations les plus combattantes, les mieux structurées et formulant les revendications les plus justes en termes de demandes, de participation des femmes à la vie politique de leur représentation dans les hautes sphères de la vie économique et sociale et du respect des droits de chaque citoyen. Nous reconnaissons avec ces femmes qu'il n'y a pas de sociétés modernes sans une modernisation du rôle des femmes dans la société.

Monsieur le Président, permettez-moi de faire remarquer que sur le plan politique, le combat des femmes a favorisé en Haïti une société plus juste et plus équitable, même s'il nous reste encore beaucoup à faire sur ce chemin. En effet nous pouvons nous réjouir du fait que les femmes sont représentées à plus de trente pour cent dans le Gouvernement de mon pays et conformément aux exigences de la loi haïtienne nous faisons des efforts avec les partis politiques pour encourager la candidature des femmes aux prochaines élections municipales et législatives en vue de parvenir également au quota de trente pour cent de femmes au Parlement haïtien.

Aujourd'hui notre pays occupe avec fierté la vice-présidence de la Commission interaméricaine des femmes. La participation active des femmes dans la vie politique a toujours été pour mon pays un atout majeur. C'est sous la direction d'une femme à la présidence provisoire d'Haïti, Madame Ertha Pascal Trouillot que nous avons réalisé en 1990 des élections présidentielles et législatives libres et démocratiques. Il faut dire aussi que les femmes ont toujours fait flotter haut et fort le drapeau haïtien sur le plan artistique et culturel.

Monsieur le Président, mes chers collègues, Mesdames les Ambassadeurs, je terminerai mon propos avec cette belle formule du poète français Louis Aragon que je vous invite à méditer: "La femme est l'avenir de l'homme".

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation would like to thank the Delegation of Mexico and the Chair for facilitating this discussion, as well as Ambassador Moreno of the Inter-American Commission of Women (CIM) for her tireless efforts and her remarks this morning.

Our commemoration of International Women's Day is an opportunity to not only mark the milestones we have reached for women in the Americas and around the world but to set goals for the future. Earlier this month, in celebration of International Women's Day at the State Department, First Lady Michelle Obama distributed the International Women of Courage Awards. The recipients are women from this hemisphere and around the world, women who, when faced with challenges, showed courage, leadership, and tenacity, pushing ahead with strength and perseverance.

Through efforts in each of our nations and in cooperation with the Organization of American States, the Inter-American Commission of Women (CIM), and other committed organizations, we continue to see increased growth and prosperity among the women in our hemisphere.

The United States continues to work with our partners across the Americas in creating educational and economic opportunities and increasing public awareness among both men and women of the obstacles that still stand in the way of progress. As Mrs. Obama said earlier this month: "Women are creating ripples that stretch across the globe, and while our circumstances may be different in so many ways, the solutions to our struggles are the same."

Empowering women results in stronger economies; healthy, vibrant societies; and greater peace and stability, and we are thankful for the continued advances that we see each day. A better future for all women is close at hand, and we look forward to working with you all to ensure a better future for the women of the Americas.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra Brasil.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Obrigada, Senhor Presidente.

O Dia Internacional da Mulher deve ser uma oportunidade para reflexão sobre a situação das mulheres no mundo em que vivemos. Em que pesem os importantes avanços que temos presenciado sobre a condição feminina, existe um longo caminho a percorrer para haver a igualdade de gênero e o fim da violência contra a mulher, uma realidade em nosso Hemisfério.

Não se pode conceber desenvolvimento, inclusão social e combate à pobreza sem necessariamente passar pela melhoria da condição da mulher na sociedade. Da mesma forma, não existe verdadeira democracia sem ampla participação política feminina.

Também não há melhor caminho para multiplicar o progresso econômico do que o incentivo ao empreendedorismo da mulher e sua valorização no mercado de trabalho.

E, certamente, não existe dignidade humana sem a proteção dos direitos essenciais das mulheres e sem a garantia de uma vida livre de violência, a qual se manifesta sob as mais diversas formas.

Neste ano, em que comemoramos os 20 anos da Convenção de Belém do Pará, devemos não somente incentivar o debate a respeito, mas também adotar medidas concretas para implementá-la.

Muito ainda precisa ser feito em relação a esses e outros aspectos para que vivamos numa sociedade justa e livre de discriminação de gênero, e o Governo brasileiro se encontra fortemente comprometido a realizar estes objetivos.

Por fim, esta Delegação não pode deixar de registrar, com satisfação, e reiterar o apoio do Brasil à atuação da Comissão Interamericana de Mulheres que tem à sua frente a Embaixadora Carmen Moreno, em prol da melhoria das condições das meninas e mulheres de nossa região.

Obrigada.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, Jamaica would like to thank the Inter-American Commission of Women (CIM) for all of its efforts in the area of women's development and for its leadership, especially that of Ambassador Carmen Moreno. Jamaica would also wish to associate itself entirely with the

statement made by Ambassador Parsan of Trinidad and Tobago on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group. We also thank Ambassador Johnny for stepping up to the plate!

My delegation thanks Mexico for requesting that this item be placed on the order of business. We wholeheartedly support the request made for the commemoration of International Women's Day, March 8, in a fitting manner by the Organization of American States.

The theme for this year's International Women's Day was "Equality for Women; Progress for All." This theme charges us to be mindful of what can be achieved with the empowerment of women. It is an objective that should be urgent and of the utmost priority for all concerned.

It has been generally acknowledged that without the advancement of women in our respective societies, there will continue to be extreme poverty and underdevelopment. It is unquestioned that including women in social and economic development by providing equal access to opportunities for education, jobs with equal pay, and involvement in the political arena will lead to a better society within which we all can live.

Let us recognize, acknowledge, and work to achieve the goal of equality for women. The OAS has a part to play in ensuring that resolutions, plans, and programs are permeated with this objective.

All member states of this Organization have on various occasions expressed a commitment to the advancement of women and the CIM. Let us reiterate that commitment by more actively engaging in the work of the CIM and supporting the Follow-up Mechanism to the Belem do Pará Convention (MESECVI).

Mr. Chairman, I also note that in Jamaica, there has been some degree of progress for women. At present, for example, the following positions of high significance are held by Jamaican women: the Prime Minister; four cabinet ministers; the Chief Justice; the Solicitor General; the Director of Public Prosecutions; the Mayor of Kingston, our capital city; the Chief Executive Officer of one of our two top banks; high-ranking members of the civil service; 10 of our 19 ambassadors; and several senior members of our much respected and independent judiciary. Hundreds of professionals and many of our leading athletes and entertainers also serve as testimony to the major contribution of women to the social, economic, and political development of the country.

As of 2012, women represented 59.6 percent of the members of the public sector and 48.8 percent of the private sector; significantly more than one-half of the public sector and approximately one-half of the private sector workforce is female. With respect to Parliament, Females comprise 12 percent of the House of Representatives and 30 percent of the Senate. There is a debate in society about ways to increase these numbers. For us, then, all elements of unfair discrimination against women must be removed as a matter of human rights.

Issues concerning the rights of women in Jamaica have been among the subjects of scrutiny by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). The Government of Jamaica has noted for the Commission and reiterates here today that the Jamaican Constitution was amended in 2011 in the form of the Charter of Rights and Freedoms which, among other things, expressly prohibits discrimination between men and women.

Recently, as well, the Government of Jamaica has developed the National Strategic Action Plan to Eliminate Gender-based Violence (NSAP-GBV). This Plan provides for a monitoring and enforcement mechanism designed to promote the elimination of all forms of gender-based violence in the country.

The Jamaican Cabinet has also recently approved a policy for the reintegration of school-age mothers into the formal school system. Under this policy, officially approved in November 2013, adolescent mothers are allowed to re-enter the formal education system without duress, and, where necessary, with assistance from the state through outreach efforts.

There is more to be done but, bearing in mind International Women's Day, we mark the progress and recommit ourselves to further efforts on the march to full equality.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Se ha señalado como lema de la celebración mundial en 2014, "Igualdad para las mujeres: progreso para todas". En una reflexión inversa: prosperidad para todas, progreso para todas, único camino hacia la igualdad y a la inclusión.

Y sin duda alguna esta perspectiva de inclusión será uno de los pilares fundamentales para la manera como se debe entender el progreso económico y social de nuestras naciones. Podríamos hacer una referencia extensa, Presidente, sobre los esfuerzos que cada uno hacemos en esta materia. Pero creo que igualmente vale la pena hacer una reflexión sobre lo que podríamos hacer como Organización de los Estados Americanos, como comunidad de países, en los horizontes más allá de los elogios y reconocimientos mutuos que nos son propios.

Y en ese orden de ideas, comenzando por una primera reflexión y diagnóstico encontramos claro que se ha progresado, ha aumentado en el acceso formal al empleo, en el acceso a las empresas, rompiendo la brecha inequitativa de la remuneración del trabajo, en la ampliación de las fronteras de la educación. Pero en muchos de nuestros países tenemos graves desafíos. En nuestro caso, hemos de observar con dificultad como siempre, luego de los problemas de violencia y de pobreza son los más débiles, los primeros afectados.

Y en el caso de la mujer, quiero subrayar cómo en países como en Colombia existe un número de cabeza de familia; con madres que soportan todo el peso de un hogar, se refleja un compromiso sustancial, fundamental. Por eso todas las políticas de búsqueda de la paz, de la reconstrucción de las sociedades teniendo en cuenta este tema en el cual la atención de víctimas, de desplazados y de apoyo a las madres que soportan el peso generacional de muchos, muchos años de violencia, resulta vital.

Qué decir de lo que se encuentra cada vez que se abren las puertas de encuestas, de análisis en materia de violencia intrafamiliar. Es sorprendente ver como en muchos de los rincones de nuestros países persiste, subsiste dolorosamente el tema de esa violencia intrafamiliar y una política

para lograr esa paz desde la casa, evitará que aquellos muchachitos que han recibido actos de violencia, de exclusión en las casas luego los reproduzcan en la sociedad.

Presidente, Embajadora Carmen Moreno, reiterando la complacencia de sus reflexiones y trabajos, lo mismo por parte de la Representación de México, entonces, también nos corresponde una reflexión sobre qué podemos hacer; qué debemos hacer nosotros en ocasión a estas conmemoraciones.

Subrayar la importancia de ese hito de la Convención de Belém do Pará donde se fijan caminos para luchar precisamente contra la violencia contra la mujer y aquí creo que nuestra Organización, la OEA, debe seguir afilando los instrumentos para que trabajemos en todos los factores que puedan remover esa violencia, que puedan prevenirla. Especialmente este tema de la violencia intrafamiliar con una terapia cultural permanente de educación, de ejemplo, porque es uno de los tumores y de los problemas más graves que tenemos en nuestro hemisferio. ¿Qué podemos hacer en materia de política judicial, en materia de política legislativa, y en educación?

Al mismo tiempo, distintos estudios recientes, además con la contribución de esta Organización, han mostrado el flagelo, el grave problema de los miles y miles y miles de mujeres que están en las cárceles en razón de la mala aplicación de políticas punitivas en el tema del narcotráfico. Creo que en los distintos estudios sobre las cárceles y la situación actual en nuestro hemisferio se muestra en todos los países, desde Alaska hasta la Patagonia, que hay problemas muy graves en esta materia.

En la próxima sesión ordinaria de la Asamblea General de nuestra Organización, en Paraguay, creemos que ese es uno de los temas que debe estar de la mano con el análisis y los esfuerzos que se han adelantado de parte de Guatemala y otros países para visualizar este asunto y proponer políticas. En una reunión de Ministros de Justicia se ha planteado también visualizar políticas alternativas en temas del manejo de las sanciones en esta materia. Creo que allí debería haber una contribución.

Y finalmente, Embajadora Moreno, Presidente y colegas, distintos estudios muestran cómo cuando se educa a la mujer, cuando se destinan los recursos a la educación de la mujer, esos conocimientos se trasladan de manera maravillosa y prodigiosa a los hijos. Quienes hemos tenido responsabilidades en el tema de gobierno hemos visto cómo priorizar estos presupuestos de la educación hacia las mujeres, significan más educación en todas las familias y en todo el país.

De manera que yo subrayaría que podríamos trabajar en esta materia en su oportunidad. También desde la Organización de los Estados Americanos fortalecer, robustecer mucho esa formación y capacitación hacia las mujeres, orientada luego en ese maravilloso efecto respecto de todas las familias.

Hasta ahí, Presidente. Y no podemos dejar pasar instantes para recordar siempre cómo, además de conmemorar, debemos agradecer y todos sabemos lo que significa una mujer que soporta el peso del hogar, de la profesión, de la familia, del estudio. Una carga inconmensurablemente mayor a la que tenemos todos los varones en este desafío de la vida. De manera que, conmemoración y gratitud hemisférica en esta materia.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Mr. Chairman, Antigua and Barbuda associates itself fully with the statement made by Trinidad and Tobago on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations. Permit me, nevertheless, to say a few words specifically on behalf of Antigua and Barbuda. In that regard, I present to you, to Ambassador Carmen Moreno, and to this honorable Council the compliments of Dr. the Honorable Jacqui Quinn-Leandro, Minister of Gender Affairs of Antigua and Barbuda.

Mr. Chairman, Antigua and Barbuda is pleased to join with member states in commemorating International Women's Day 2014. We reiterate our interest in integrating the gender perspective as a crosscutting issue, especially in the post-2015 development agenda, in order to empower women to achieve gender equity.

The contributions of women are essential elements for ensuring inclusive public policies aimed at overcoming poverty and achieving the social and economic development of our peoples.

Mr. Chairman, there is no doubt that all countries, Antigua and Barbuda included, agree on the need to intensify efforts in all areas to develop the fullest potential of women. This year, Antigua and Barbuda has decided to focus on the issue of women's health and, in particular, the prevention of the disease glaucoma. The Delegation of Antigua and Barbuda understands that women are three times more likely to develop glaucoma than men, and that two thirds of the visually impaired are women. This is largely due to the fact that many women who are poor and vulnerable do not have access to health and eye care. We are convinced that our country's sustainable development is possible only under genuine equality between men and women. In that regard, the Government of Antigua and Barbuda has embarked on a nationwide drive to offer free eye checks, free glasses, and free surgery to those who are in need of such services.

Mr. Chairman, every year on March 8, Antigua and Barbuda joins voices in support of all women who are still disadvantaged and denied basic human rights. This year, we are calling for a transformative and comprehensive stand-alone goal on gender equality, especially as it relates to women's health.

Finally, Mr. Chairman, my delegation commends the work done by the Inter-American Commission of Women (CIM) and the Organization of Women of the Americas. Antigua and Barbuda stands ready to support any initiative aimed at the promotion and protection of the rights of women.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Canada would like to thank the Permanent Mission of Mexico for suggesting that commemoration of International Women's Day be discussed at today's Permanent Council meeting. The advancement, promotion, and defense of women's human rights is a key priority for the Government of Canada, both here and in our own hemisphere, as well as throughout the world, and is critical to the achievement of the Millennium Development Goals (MDGs).



The theme for the 2014 International Women's Week in Canada was "Strong Women, Strong Canada." Throughout that Week, Canadians were encouraged to celebrate and reflect on the contributions of women and on women as entrepreneurs in Canada and around the world.

Mr. Chairman, no country can achieve its democratic and economic potential without the full participation of women. In this regard, the work of the Inter-American Commission of Women (CIM) is a credit to the Organization of American States and is a critical component of this Organization as we work together to achieve social and economic equity for the full enjoyment of the rights of all. We congratulate Ambassador Moreno and her team, and we look forward to our ongoing partnership to advance democratic growth with equity in the Americas.

Thank you very much.

EL PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante de República Dominicana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Desde el nacimiento de la República Dominicana las mujeres se han destacado en todos los sectores del país en el ámbito político, empresarial y social. Y han ido escalando peldaño a peldaño y de manera progresiva hasta lograr posicionarse en el lugar donde se encuentran hoy en día.

Cabe destacar que en nuestro país las mujeres han ocupado dos veces la Vicepresidencia de la República –Milagro Ortiz de 2000 a 2004 y, en la actualidad, Margarita Cedeño de Fernández.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer el pasado día 8 de marzo, el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana reconoció el compromiso demostrado por el Presidente Danilo Medina con la mujer dominicana dentro del desarrollo de su programa de gobierno, con la meta de reducir la injusticia, la inequidad y la desigualdad que afectan a las mujeres.

En conmemoración con este día se otorgó la Medalla al Mérito a trece mujeres dominicanas destacadas en diferentes áreas. Además, el Ejecutivo ha realizado jornadas nacionales de difusión masiva promoviendo una línea de auxilio de 24 horas para atender emergencias; con esta iniciativa se ha salvado la vida de alrededor de seiscientas mujeres en situación de víctimas.

La República Dominicana apoya la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará" y a su Mecanismo de Seguimiento, recordando que este año se conmemora el vigésimo aniversario de la adopción de dicha Convención.

Quiero mencionar el último párrafo del discurso del Presidente Danilo Medina, en ocasión del Día Internacional de la Mujer, cito: "Les digo que no están solas. Me he trazado el compromiso de estar siempre a su lado, brindándoles todo mi apoyo a través de políticas en las que sus necesidades y sus demandas constituyan nuestra prioridad".

Por último, la Representación de la República Dominicana quiere agradecer los esfuerzos de la Embajadora Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, cuyo liderazgo ha sido fundamental en los avances obtenidos por dicha Comisión en estos últimos años.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo también quiero agradecer a la Embajadora Carmen Moreno por su infatigable labor al frente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y por el excelente informe que ha presentado este día; y agradecer a la Representación de México por proponer introducir este importante tema en la agenda del Consejo Permanente en la sesión de hoy.

El Día Internacional de la Mujer es un día que conmemoramos, es decir, queremos hacer memoria; queremos hacer memoria para cuestionarnos, para resumir los logros y asumir los desafíos y compromisos. He escuchado a varios colegas hablar de este tema.

Fundamentalmente, el 8 de marzo, el Día Internacional de las Mujeres es un día de lucha de las mujeres, que recoge las luchas de las trabajadoras y del movimiento huelguístico de mujeres entre 1909 y 1911, que tuvo epicentro precisamente acá en los Estados Unidos.

En la *Jewish Women's Archive Encyclopedia*, escribe Tony Michels, Profesor Asistente de la Universidad de Wisconsin en los Estados Unidos, que el 23 de noviembre de 1909, más de 20.000 inmigrantes de habla yiddish, en su mayoría mujeres jóvenes en la adolescencia y los 20 años, lanzaron una huelga general de once semanas en la industria *shirtwaist*, de Nueva York, bautizada como la sublevación de las 20.000 [también conocida como la Huelga de las camiseras].

Fue la mayor huelga de la mujer hasta la fecha en la historia de las Américas. El coraje, tenacidad y solidaridad de las jóvenes huelguistas obligaron al liderazgo predominantemente masculino en los oficios de la aguja y a la *American Federation of Labor* a revisar sus prejuicios arraigados contra las organizaciones de las mujeres. Los huelguistas ganaron solamente una parte de las demandas pero la sublevación provocó cinco años de la revuelta que transformó la industria del vestido en uno de los oficios mejor organizados en los Estados Unidos.

En 1910, la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunidas en Copenhague reiteró la demanda de sufragio universal para todas las mujeres y a propuesta de Clara Zetkin se proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. El 25 de marzo de 1911 más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría inmigrantes, murieron en el trágico incendio en la fábrica de camisas *Triangle Shirtwaist*, de Nueva York.

Actualmente, el 8 de marzo representa precisamente la incansable lucha de las mujeres por sus derechos; por los derechos civiles y políticos negados en sistemas de representación injustos, derechos económicos y sociales violados porque las mujeres siguen siendo el sostén no remunerado de la familia; cuando no, cabeza única de familia. Siguen siendo las que sufren las diferencias salariales, que cargan en sus hombros la carga más pesada de la pobreza y del hambre.

El derecho sexual y reproductivo, que someten a las mujeres a un derecho patriarcal, consejo moralista y religioso, que no respeta la libertad inherente al ser humano y a los más elementales

derechos humanos, es una moral bicéfala porque a los hombres se nos permite y hasta se celebra la más absoluta libertad sexual.

Este no es un problema de sexos. Es un tema de género y de cultura patriarcal que involucra a hombres y mujeres; pero la que los hombres tenemos la carga dominante, la cara más brutal de esta dominación patriarcal; porque es dominación, es el alto número de víctimas mujeres por lo que hoy se denomina violencia doméstica que es pura violencia y asesinato. Las mujeres siguen muriendo por decisión asesina de sus maridos y compañeros.

Y esto es un componente que, cuando hablamos de seguridad multidimensional, al menos en mi país, forma parte de uno de los núcleos más importantes de la inseguridad ciudadana. Porque las mujeres están inseguras en un sistema patriarcal que decide sobre la vida de ellas; no hay igualdad. Vemos pocas políticas para que las mujeres tengan igualdad de oportunidades y de representación igualitaria.

En realidad, los avances importantes que se han logrado se deben a la lucha de la sociedad civil de las mujeres y a pesar de esto, y sin embargo, los enfoques de género avanzan. Hoy tenemos grandes logros a pesar de la desigualdad, varias mujeres jefes de Estado o ministras y cancilleres.

Si esto es un logro, no puedo ocultar la desproporción de representación a nivel ministerial, parlamentaria, y municipal que también ilustraba la Embajadora Carmen Moreno. Es tan contundente y elocuente el porcentaje de pobreza que sigue teniendo cara de joven y de mujer, que llama la atención cierta indiferencia a la hora de diseñar políticas públicas.

También la mujer es el eslabón débil, más vulnerable en las políticas de drogas que estamos debatiendo actualmente en el sistema interamericano y a nivel mundial. El lunes que viene, si me permiten el aviso, vamos a realizar una mesa redonda que se denomina “Mujeres, política de drogas y encarcelamiento en las Américas”, organizado por la Misión Permanente del Uruguay ante la OEA, la Comisión Interamericana de Mujeres y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). Porque este es un tema que también debemos incorporar, el alto número de encarcelamiento de mujeres por ofensas menores en drogas.

Uruguay fue el primer país en América Latina en consagrar el voto femenino ya en 1927. En 1913 se sancionó la ley de divorcio por sola voluntad de la mujer, que luego fue reformada y vuelta a reformar por ajustes de tipo autoritario. Hace un año se sancionó la ley de interrupción voluntaria del embarazo, situada para proteger los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y en un enfoque de salud pública.

Hemos hecho una evaluación de esa ley a un año de promulgada y de instrumentada a nivel de todo el sistema de salud. Las conclusiones son terminantes; no ha crecido, como decían los críticos, el número de abortos. Y fundamentalmente, en todo este año no ha habido ni una muerte de mujeres por maniobras abortivas.

Uruguay ha firmado y ha ratificado la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” y sigue y actúa en su Mecanismo de Seguimiento. Invitamos a los Estados que no han firmado o ratificado a realizarlo.

Permítanme, por último, que en homenaje a todas las mujeres luchadoras de nuestras Américas diga el nombre de algunas que para mí representan una larga lucha de varios derechos conculcados. Si me permiten los hermanos guatemaltecos, el nombre de Rigoberta Menchú será siempre la bandera de una luchadora por los derechos humanos y representante de los pueblos indígenas. Al igual que la boliviana Domitila Chungara, ama de casa minera que encabezó la huelga de hambre en 1974 contra la dictadura y que escribió un libro que hoy retumba por su elocuencia. “Si me dejan hablar”, decía Domitila.

La argentina Azucena Villaflor de Vicenti, una de las fundadoras de la organización Madres de Plaza de Mayo, fue secuestrada y desaparecida junto a otras mujeres; Estela Barnes de Carlotto, Presidenta de la organización Abuelas de Plaza de Mayo, también de la Argentina. La mexicana Elvira Arellano, mamá de Saulito, en el drama de las migrantes de aquellos que abandonan su tierra por sueños que luego se frustran o les son negados derechos sobre derechos negados.

Mis queridas amigas, Tota Quinteros, madre de Elena quien fuera secuestrada al interior de la Embajada de Venezuela en mi país; y Luisa Cuestas, madre de un uruguayo desaparecido que acaba de ser designada como doctora *honoris causa* por la Universidad de la República del Uruguay.

Para finalizar, quiero traer las líneas de una mujer uruguaya Sara Méndez, que fue secuestrada en Buenos Aires en el año 1976 y a quien le quitaron su pequeño hijo Simón Antonio Riquelo, que lo buscó durante 26 años y finalmente lo pudimos encontrar. Sara, en un artículo reciente denominado “Buscando una señal perdida”, dice:

Queridas mujeres, hoy es 8 de marzo y este es un día en que se nos conmemora, a veces, sin saber mucha gente el por qué de esta fecha. Se nos recuerda como madres, como trabajadoras, como esposas, como amigas reivindicando siempre la fase de lucha, de resistencia, de fuerza casi para soportar lo insoportable. Más de una vez, se que sentimos que eso encubre una concepción que no quiere, que no permite que la mujer se revele y exija otras condiciones. Pero no es este el tema el que me motiva. Es transmitirles en breves frases, que yo conocía este género del cual formo parte en un penal de presas políticas, donde compartí con cientos de ellas cinco años. Muchas otras actividades de mi vida las había realizado en grupos donde la mayoría casi siempre éramos mujeres. Sin embargo, en ese lugar, en el penal de Punta Rieles, conviviendo en situaciones a veces casi extremas, comprendí y reivindicué a la Mujer (con mayúsculas) y me reconocí con mi propio género. Pude en esa reconstrucción de los años ya vividos, encontrar hilos a veces casi invisibles pero que habían forjado procesos fundamentales de mi vida y de un acontecer político y social que iba mucho más allá de mi tiempo.

En lo personal, allí me di cuenta que mi concepción hasta entonces era la del mundo machista en que me había formado, pese a mis definiciones de izquierda revolucionaria. Luego, la experiencia en los grupos de familiares en ese entonces formados casi exclusivamente por mujeres tanto acá como en otros países, nos volvió a mostrar que la mujer poseía, posee un potencial que hasta ahora no se le ha reconocido.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Secretaria Ejecutiva del Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Embajadora Carmen Moreno; distinguidas Representantes ante el Consejo Permanente.

La Representación del Perú quiere sumarse a este homenaje por el Día Internacional de la Mujer y hacer referencia a la necesidad de reducir brechas y fijar políticas. En nuestro país estamos haciendo esfuerzos importantes en esta línea y quisiera resaltar el enfoque vinculado a la violencia contra la mujer que es un problema muy serio en la región; es un problema muy serio en el Perú. Estamos dictando normas muy enfáticas con relación a este problema, entre ellas, una ley de feminicidio en plena aplicación, buscando justamente aplacar el problema de violencia en el ámbito más duro, que es el homicidio a una mujer.

Quiero en lo particular, señor Presidente, resaltar el hecho que en nuestro país, en esta línea de reducción de brechas, tenemos la primera Canciller mujer en la historia del Perú; en 192 años de independencia, la Canciller de la República es una mujer. En lo particular, presidí un Consejo de Ministros paritario por primera vez en la historia de nuestro país también, en donde teníamos Ministras mujeres y Ministros hombres en igualdad de número. Y creo que en el caso nuestro, todavía tenemos el 40% solamente de mujeres en nuestra Representación y espero que pronto por lo menos tengamos a la mitad de los funcionarios también mujeres.

Quiero, si usted lo permite señor Presidente, cederle mi sitio a una funcionaria mujer de mi Representación para hacer una breve declaración.

El PRESIDENTE: Concedido.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Y gracias, Embajador, por la cesión de espacio que espero que no solo se limite al Día Internacional de la Mujer. [Risas.]

Quiero primeramente sumarme a los agradecimientos al Representante Permanente de México por haber pedido la inclusión de este tema en el orden del día y asimismo a la Embajadora Carmen Moreno por la presentación que ha efectuado.

Deseo desde aquí reiterar el compromiso del Estado peruano de alcanzar la igualdad efectiva en el ejercicio de los derechos de las mujeres y los hombres en nuestro país. Deseo destacar la labor que realiza al respecto la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en beneficio de todas y todos los ciudadanos del Hemisferio. Y digo de todas y todos los ciudadanos del Hemisferio porque como fue reiterado ya en septiembre de 1995, en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la promoción de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo es de interés para toda la humanidad.

El Gobierno peruano enfatiza, además, el rol de la mujer en la erradicación de la pobreza en el Perú. En esa línea, en el marco de las políticas de inclusión social se ha puesto énfasis en la situación de las mujeres rurales, promoviéndose su empoderamiento económico como vía de desarrollo para que ejerzan plenamente sus derechos y aprovechen las oportunidades que brinda el crecimiento de la economía.

Adicionalmente el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables viene trabajando en tres áreas principales: igualdad de género y no discriminación; la transversalización del enfoque de género en todas las entidades del sector público; y la problemática de la violencia de género. Un avance normativo importante, como ya lo había mencionado el Embajador Juan Federico Jiménez, ha sido la aprobación de la Ley 30068 que incorpora en el código penal del Perú un artículo para prevenir, sancionar y erradicar el feminicidio.

En esa misma línea, quisiera destacar el compromiso del Perú de continuar apoyando las labores del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI). Nuestra Misión se encuentra especialmente comprometida en el éxito de las tareas encomendadas al Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del MESECVI. Y en ese sentido, el Perú será sede de la próxima reunión ordinaria de la Conferencia de Estados Parte del MESECVI en 2015.

Muchas gracias a todos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Señor Presidente.

En primer lugar agradecer a la Representación de México por haber incluido, con mucha justicia, este tema. En segundo lugar para agradecer también a la Embajadora Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), por su liderazgo y compromiso en una lucha tan importante.

La Organización de las Naciones Unidas comenzó a celebrar el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer en 1975. La conmemoración de ese día surgió de los movimientos obreros de mujeres del siglo XX en América del Norte y Europa y desde entonces el Día de la Mujer ha adquirido una dimensión global. Hoy existe un movimiento internacional de mujeres fortalecido por cuatro conferencias mundiales de Naciones Unidas que ha ayudado a que la conmemoración de este día ofrezca la oportunidad de incrementar el apoyo al goce de derechos y a la participación de las mujeres en las esferas de la política, la económica, la social, la cultural.

La conmemoración de este día debe ser, en primer lugar, un momento para pensar cómo aumentar la concientización sobre la situación de inequidad y de discriminación que sufre la mujer y, sobre todo, la mujer pobre. En segundo lugar, un momento también para la satisfacción por los progresos alcanzados. En tercer lugar, un momento además para llamar a luchar por más progresos; a seguir trabajando por más cambios. Y en cuarto lugar, un momento de homenaje a las mujeres de diversas realidades que han tenido un papel importante, que han hecho un aporte sustancial en momentos decisivos de la historia de sus países o de sus comunidades.

De hecho, todas las mujeres aportan cotidianamente como generadoras y forjadoras de vidas, como trabajadoras, como integrantes de colectivos que luchan por sus derechos y, generalmente, como varias o todas estas cosas a la vez. Pero algunas mujeres hacen además aportes especiales, excepcionales en algunos casos en luchas muy difíciles.

No puedo dejar de mencionar en este sentido como ejemplo el caso de las llamadas Madres de Plaza de Mayo, que por su compromiso de lucha y resistencia en los peores años de la dictadura que sufrió la Argentina, constituyeron y constituyen un ejemplo y un símbolo no solo en la Argentina

sino en el mundo. Esa lucha se transformó después de recuperada la democracia en lucha por la verdad, la justicia y la memoria para que nunca más vuelva a repetirse la tragedia del terrorismo de Estado.

Y tampoco puedo dejar de mencionar a las Abuelas de Plaza de Mayo. Madres también de hijos desaparecidos, cuyas hijas habían tenido hijos en cautiverio, hijos que les fueron arrebatos por los represores y ellas se propusieron encontrar; ese último pedacito de sus hijos en el lugar donde estuvieran. De los quinientos nietos desaparecidos, hoy, esta organización que preside Estela de Carlotto en este momento, ha recuperado 115 personas. Y al recuperarlos les ha devuelto su historia, su identidad, su pertenencia real.

La OEA supo producir hace exactamente veinte años un instrumento jurídico fundamental para la lucha de las mujeres. Me refiero a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención de Belém do Pará, que estableció por primera vez el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y concretó el compromiso político de los gobiernos de la región para luchar contra la violencia en todas sus formas –la física, la psicológica, la sexual– y también en todos los ámbitos tanto públicos como privados y contra la violencia perpetrada por el propio Estado.

La Convención proporcionó un fuerte marco jurídico y de acción para esa lucha. Generó campañas de esclarecimiento, procesos de sensibilización, procedimientos judiciales y administrativos, capacitaciones de personal judicial, de salud, de seguridad, de atención de víctimas. Por la enorme importancia que tiene la Convención y por los resultados que logró, instamos a los Estados que no la hayan ratificado a hacerlo; ser parte del proceso liberador de la mitad de los habitantes de sus naciones.

Y a los que ratificaron la Convención de Belém do Pará, los instamos a que tengan presente que la lucha contra la violencia hacia las mujeres necesita voluntad política a todos los niveles y desde los tres poderes del Estado y requiere transformaciones del marco jurídico y un salto cualitativo en la protección con leyes integrales que contemplen las distintas manifestaciones de violencia que sufre la mujer. No solo desde la perspectiva de la sanción sino también considerando la prevención y la erradicación en concordancia con las obligaciones que establece la Convención.

Continuando el camino que inició el texto de la Convención, en el año 2004 se creó su Mecanismo de Seguimiento, el MESECVI, instrumento de enorme importancia, porque es una metodología multilateral, sistemática y permanente para ver los logros, los desafíos pendientes y las políticas públicas que aún deben desarrollarse.

No obstante estos avances significativos, la violencia sigue siendo una lamentable realidad diaria para las mujeres de la región. Tanto la que se da en el espacio público –en las calles, en las escuelas, en los trabajos– como la que con terrible frecuencia se ejerce en el ámbito privado por esposos, novios, ex parejas que, incluso, puede culminar en homicidio. A todo esto hay que agregar la violencia tolerada o la provocada por el Estado y sus agentes.

La violencia contra las mujeres es claramente una flagrante violación de sus derechos humanos que no podemos erradicar si no se garantiza la eliminación de la discriminación que la causa, y si no se logra el ejercicio de derechos en los ámbitos políticos, jurídicos, sociales, económicos y culturales. Sus causas específicas están arraigadas en el contexto de la discriminación

sistémica por motivos de género y por otras formas de subordinación. Es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres por la persistencia de factores culturales que han sido funcionales a su legitimación.

Esta cultura patriarcal, en marcos de debilidad institucional, determina la vigencia del fenómeno de la violencia y su impunidad. Las mujeres de este siglo, que somos herederas de la trayectoria de lucha de las que nos antecedieron, seguiremos profundizando la movilización, la concientización y las acciones colectivas para lograr el pleno goce de nuestros derechos perfeccionando así la calidad de nuestras democracias.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE EL SALVADOR: Gracias, Presidente.

La Representación de El Salvador se suma a las que han manifestado sus agradecimientos por considerar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el orden del día de la presente sesión ordinaria de este Consejo Permanente. En particular, a la Misión Permanente de México ante la OEA por solicitar la inclusión del tema y a la Embajadora Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), por el informe presentado.

Ciertamente la conmemoración del Día Internacional de la Mujer es significativa por cuanto el grado de inclusión y protagonismo de las mujeres en nuestras sociedades constituye un parámetro directamente relacionado con los avances en los respectivos procesos de desarrollo económico, político, social y cultural.

La Carta Democrática Interamericana, en su artículo 28, consigna:

Los Estados Miembros promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

Este concepto fundamental es reafirmado y complementado por la Carta Social de las Américas cuyo preámbulo reconoce que:

La participación política de las mujeres, su completa autonomía e independencia, la valorización de su papel en la sociedad y en la economía y una educación que promueva la igualdad de género son condiciones indispensables para el desarrollo y la democracia en todos los países.

En la evolución del tema a nivel regional e internacional el sistema interamericano se ha dotado de instrumentos innovadores a fin de promover respuestas colectivas a la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará, consagró por primera vez el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como privado. Al conmemorarse veinte años de su adopción, celebramos los avances



alcanzados en el cumplimiento de sus objetivos, particularmente la adopción de leyes integrales y políticas públicas contra la discriminación y la violencia hacia las mujeres en los Estados de la región.

El Salvador cuenta ahora con un marco normativo fuerte, constituido por la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres; complementadas estas por la Política Nacional para el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Asimismo, el éxito alcanzado por el programa Ciudad Mujer ha generado un aspecto multiplicador, traducido en la apertura de cinco centros regionales en el país que a la fecha han brindado más de un millón de servicios a la mujer salvadoreña en las áreas de salud sexual y reproductiva; atención integral a la violencia de género; empoderamiento económico y promoción de sus derechos. Además, de los servicios de atención infantil para hijos e hijas mientras las madres son atendidas.

El modelo Ciudad Mujer ha recibido múltiples reconocimientos, además de haber sido referido en el seno de las Naciones Unidas como un ejemplo internacional de buena práctica para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a no estar expuestas a discriminación por razones de género.

Entre otras iniciativas, merece destacar el Convenio Marco recientemente suscrito entre la Corte Suprema de Justicia de mi país y la Comisión Interamericana de Mujeres, orientado a la protección de los derechos humanos de las mujeres a través del fortalecimiento de la justicia de género.

No obstante dichos avances, como se ha dicho anteriormente, aún quedan obstáculos por vencer y retos por cumplir a nivel nacional y regional porque la violencia continúa siendo una realidad para numerosas mujeres y niñas en este hemisferio. Por ello celebramos los esfuerzos que se adelantan para el fortalecimiento del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) que contribuirá a la implementación efectiva y al logro de los propósitos establecidos en la misma.

De igual forma saludamos y respaldamos el trabajo que adelanta la Comisión Interamericana de Mujeres junto a los Estados Miembros para el cumplimiento de los objetivos del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género y la transversalización del tema en la OEA.

El Salvador se suma a esta conmemoración con expectativas positivas sobre la profundización y ampliación del diálogo sobre el tema, a partir del intercambio de experiencias, lecciones aprendidas, y prácticas exitosas implementadas en los Estados Miembros para garantizar los derechos fundamentales de la mujer en las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente. Sería tan gentil en posponer mi intervención porque tengo problemas técnicos con mi computadora. Dejarme para después, por favor.

El PRESIDENTE: Sí. Como no. Tiene la palabra, en ese caso, la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias.

Nuestro saludo y abrazo fraterno a las niñas y mujeres y especialmente a la mujer migrante que abandona su familia y su lugar de origen buscando mejorar su calidad de vida, así como a las madres solteras por el doble papel que cumplen.

Señor Presidente, la Representación de Venezuela quiere también reconocer el trabajo y la constancia de las mujeres que históricamente han luchado para generar cambios en las políticas públicas en materia de género en nuestra región. También felicitamos a los hombres que han acompañado esta lucha para materializar la igualdad de género en nuestros países.

En esta batalla histórica y revolucionaria de transformación y cambio encontramos ejemplos de mujeres valientes y sobre todo brillantes, que se abrieron paso en un mundo androcentrista. Debemos recordar el día de hoy en este Salón Libertador Simón Bolívar, a nuestra aguerrida Manuelita Sáenz, la libertadora del Libertador, quien con su lucha colaboró en la emancipación de nuestro continente.

En el ámbito internacional podemos recordar la “Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana” redactada por Marie Gouze, conocida como Olympe de Gouges, quien en el marco de la Revolución francesa enunciaba que la misma olvidaba a las mujeres en su proyecto de igualdad y libertad. Este texto constituye por sí mismo un alegato brillante y radical a favor de las reivindicaciones femeninas y una proclama auténtica de la universalización de los derechos humanos.

La lucha en nuestro continente también ha tenido un peso enorme y un camino reconocido en la lucha por la reivindicación femenina y de nuestras sociedades. Basta con salir a caminar por los jardines de este recinto para encontrarnos con la historia. Allí recordamos a Sor Juana Inés de la Cruz, una brillante mexicana del siglo XVII que se hizo monja para poder adelantar sus estudios y escribir los poemas más sofisticados de la época. A la venezolana, Teresa de la Parra quien es considerada como una de las escritoras más destacadas de su generación. O, a la Primer Premio Nobel de Literatura en América Latina, la chilena Gabriela Mistral, quien realizó campañas educativas de protección para las mujeres, participó en los esfuerzos por mejorar el nivel educativo mexicano después de la Revolución de 1919 y cuya poesía utilizó los papeles tradicionales de madre y maestra para proponer valores sociales de mayor justicia para todos.

Nuestro continente cuenta con mujeres que han marcado la pauta en la lucha política por la igualdad de los derechos para hombres y mujeres e influido en el diseño de políticas públicas. Entre ellas tenemos a la ex Primera Dama de la Argentina Evita Duarte de Perón; la pintora y poetisa mexicana, Frida Kahlo; la ex Primera Dama de los Estados Unidos, Eleanor Roosevelt; la poetisa y escritora de nacionalidad argentina, nacida en Suiza, Alfonsina Storni; y la guatemalteca Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú. Mujeres que han abierto el camino hasta llegar al día de hoy en donde las presidentas Cristina Fernández de Kirchner en la Argentina, Dilma Rousseff en Brasil,

Michelle Bachelet en Chile y Laura Chinchilla en Costa Rica, marcan historia ya que por primera vez tenemos a cuatro presidentas en la región.

Señor Presidente, a pesar de que hoy la historia reconoce ese camino de lucha andado en nuestro continente, seguimos enfrentando desafíos en materia de igualdad de género. A casi veinte años de la Plataforma de Acción de Beijing y a nivel hemisférico justo a veinte años de la adopción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará, por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en 1994, las barreras culturales y sociales siguen haciendo presentes.

Esta Convención es definitivamente un acuerdo histórico y se reconoce como un referente a nivel continental. Vale mencionar la importancia del artículo 9 en la cual destaca el tratamiento a las mujeres en un marco diferenciado, reconociendo la pluriétnicidad, interculturalidad y ciudadanía sexual y reproductiva de las mujeres. Sin embargo, las altas cifras de violencia y la multiplicidad de formas en que se expresa contra niñas, adolescentes y mujeres en la región, hace evidente la necesidad de profundizar esos esfuerzos.

En este sentido coincidimos con lo dicho recientemente por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una de las soluciones en las que tenemos que trabajar los países hoy es en el empoderamiento económico y político de las mujeres. Sabemos que los países en los que hay más igualdad de género experimentan un mayor crecimiento económico y social.

En este sentido, señor Presidente, la República Bolivariana de Venezuela se encuentra firmemente comprometida en la lucha para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Venezuela ha firmado la Declaración y Programa de Acción de Viena y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CETFDICM), también conocida por la CEDAW, por sus siglas en inglés. Asimismo ha suscrito la Plataforma de Acción de Beijing y participamos del Río + 20 donde los Estados reafirmamos los objetivos de crear un mundo económico, social y ambientalmente sostenible. Y en el ámbito hemisférico somos parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará.

A nivel nacional, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999 marca el inicio de una nueva era para el país porque establece como eje central de la República los derechos humanos y, de manera específica, visibiliza a las mujeres sus necesidades y derechos reflejando en el propio texto un enfoque de género y un lenguaje no sexista.

El proceso revolucionario venezolano viene rompiendo el paradigma de patriarcado a través de la participación de las mujeres en todas las instancias de poder, a partir de las organizaciones de base, donde se viene construyendo un modelo social de igualdad y equidad, justicia y reivindicación de derechos para lograr la liberación plena de las mujeres de la violencia y la discriminación.

Con la participación de los cinco poderes públicos, cuatro de los cuales encabezados por mujeres, y el impulso del Ministerio de la Mujer se ha creado un ordenamiento jurídico para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, que tiene como fundamento no solo la Constitución sino también la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y la Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia.

Señor Presidente, hoy queremos reconocer los esfuerzos del trabajo que lleva adelante la Comisión Interamericana de Mujeres y el MESECVI; su apoyo en la promoción de los derechos plenos e igualitarios de las mujeres en la región se puede apreciar en la ayuda para el desarrollo de las legislaciones internas para tal fin.

Destacamos la Declaración de San José sobre el Empoderamiento Económico y Político de las Mujeres de las Américas, aprobada en la Asamblea General de la CIM, en San José de Costa Rica en octubre del 2002, que reconoce, entre otros, el valor económico del histórico trabajo no remunerado en el cuidado de los hijos, el hogar y muchas veces la familia extendida, en su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los pueblos. En Venezuela esto ha sido de inspiración y herramienta fundamental en el diseño e implementación de políticas públicas.

Señor Presidente, quiero cerrar mi intervención recordando al Presidente Hugo Chávez como el hombre que fue capaz, entre otras cosas, de dar esperanza a los pueblos del mundo que luchan por su dignidad y soberanía, pero también reconociendo la voz de las mujeres dentro de estas luchas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, Presidente.

Deseo iniciar mi intervención dando un saludo cordial y especial a las Embajadoras, a las Representantes Alternas, a las Observadoras Permanentes, al personal femenino de la Secretaría, así como a nuestras intérpretes que están presentes.

De igual forma, quiero sumarme a todas las voces de las Representaciones y agradecer al Embajador de México por traer este tema a la sesión del Consejo Permanente.

Trataré de hacer mi intervención lo más resumida posible.

Desde mucho tiempo atrás las mujeres han contribuido en momentos decisivos de nuestra historia desde nuestros ancestros hasta el día de hoy. Alguien que podría disentir conmigo y no estar de acuerdo, sin embargo, han sido muchas las mujeres líderes.

Pero hoy quiero que me permitan compartir desde mi contexto, desde mi realidad, de manera breve, la participación de las mujeres que han contribuido en el logro de la liberación y la constitución de los pueblos libres independientes. Una de ellas es Bartolina Sisa, mujer Aymara que dedicó su vida a luchar contra la opresión de los colonizadores, buscando la libertad y vida digna de su pueblo. Asumió un papel activo contra la guerra, dirigió batallas junto a su esposo, Tupac Katari, pero fue traicionada por sus mismos compañeros y entregada como prisionera de guerra para ser sentenciada a muerte con su esposo.

Otra de las mujeres muy representativa para mi país es Juana Azurduy de Padilla, heroína de la independencia del Alto Perú, actual Bolivia, quien con su esposo se unió a los ejércitos populares. Se incorporó al ejército del Libertador Manuel Belgrano, quien quedó muy impresionado por el valor de combate de Azurduy. Y en ese entonces el Gobierno de Buenos Aires decidió otorgar el rango de Teniente Coronel de las milicias, las cuales eran la base del ejército independentista de la región.

Asimismo en 1825 el Libertador Simón Bolívar la ascendió al grado de Coronel, como reconocimiento a los sacrificios por la libertad y la independencia. Por esa lucha incansable, en Bolivia una de las provincias del Departamento de Chuquisaca lleva su nombre.

Asimismo en el Gobierno del Presidente Evo Morales se instituye el bono Juana Azurduy de Padilla, una asistencia económica que reciben las mujeres en estado de gestación y los niños y niñas menores de dos años, en el intento de disminuir los altos índices de desnutrición y mortalidad infantil y materna. En noviembre de 2009 el Senado otorgó el grado póstumo de Mariscal de la República, declarándola Libertadora de Bolivia, con base en las acciones de patriotismo demostradas en bien de la independencia del país.

Domitila Chungara, líder obrera que luchó de manera pacífica en el período dictatorial que vivió mi país. Como ya lo mencionó el Embajador Milton Romani, Representante Permanente del Uruguay, Domitila fue parte del Comité de Amas de Casa del Distrito Minero Siglo XX, quien luego fuera nombrada Secretaria General, que con firme convicción instaló una huelga de hambre junto con otras mujeres contra la dictadura para lograr la democracia.

Esos son los tres ejemplos que he querido traerles hoy para entrar ya en el tema de la mujer. De manera singular nosotras, las mujeres, hemos conquistado espacios de poder, espacios que constituyen un avance dentro de las políticas de equidad, que nos han permitido ocupar cargos de liderazgo como ministras, viceministras, senadoras, diputadas, alcaldesas. Claro ejemplo, la legislatura pasada, en mi país, estuvo liderada por dos mujeres. Sí, Presidente. Por primera vez en nuestra historia dos mujeres estaban a la cabeza de las Cámaras de Diputados y de Senadores en la Asamblea Legislativa.

Pero la participación de la mujer no solo se destaca en la política sino también en el ámbito profesional, cultural, deportivo, artístico, entre otros.

Como verán, es una muestra que nuestras políticas están cambiando. Y no solamente en Bolivia se vivió ese fenómeno sino también en la región. Claro ejemplo son las elecciones presidenciales realizadas en el Brasil, en la Argentina, en Chile, en Costa Rica, como ya se ha mencionado aquí.

Las mujeres del mundo estamos separadas por fronteras nacionales y en muchos casos por las diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, pero estamos unidas por un propósito común: mejorar las condiciones de acceso igualitario a derechos fundamentales.

Han transcurrido veinte años desde la adopción en Belém do Pará, en Brasil, de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Esta es una oportunidad para unir las voces y ratificar el compromiso hemisférico de construir una región más justa, equitativa, inclusiva e igualitaria para las mujeres.

Es también una ocasión para reflexionar sobre los avances logrados en beneficio de las mujeres. El pasado 8 de marzo, el Presidente Evo Morales, Jefe del Estado Plurinacional de Bolivia, un país con vocación de respeto a los derechos civiles y políticos de la mujer, recordó el Día Internacional de la Mujer reconociendo que en los últimos años el papel de la mujer ha sufrido cambios trascendentales y que actualmente por ejemplo, ellas dirigen organizaciones sociales, a diferencia de años anteriores donde solo los hombres tenían ese privilegio.

Aunque se ha progresado en algunos temas, todavía nos falta implementar políticas para erradicar la violencia contra la mujer que debe considerarse un tema de prioridad nacional; por ese motivo se está planteando un conjunto de medidas de prevención en diferentes niveles y ámbitos.

Bolivia, por ejemplo, aprobó una ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, normativa que tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, con el fin de garantizarles una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para vivir bien.

Permítanme hacer en esta oportunidad un reconocimiento especial a las mujeres que tienen la capacidad de conciliar su papel de madre, esposa, profesional a quienes encuentran un equilibrio, yo diría perfecto, entre la familia, el desarrollo personal y laboral.

Finalmente, mi reconocimiento especial a las mujeres luchadoras sin voz, a las mujeres de las comunidades indígena, originaria o campesina y afro-boliviano.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I'd like to join my colleagues in thanking the Ambassador of Trinidad and Tobago for presenting the statement of the Caribbean Community (CARICOM) group, a statement that we fully endorse, and to express appreciation to the Permanent Mission of Mexico for proposing the inclusion of this important item on today's order of business.

I'd also like, on behalf of Saint Kitts and Nevis, to express appreciation for the work being carried out by Ambassador Moreno and her team at the Inter-American Commission of Women (CIM).

Saint Kitts and Nevis is fully cognizant of the role that a well-trained, highly qualified citizenry must play in the sustained development of this hemisphere. Therefore, we are determined that the equality of men and women must be pursued as a critical developmental objective of our states.

Saint Kitts and Nevis has put in place a carefully developed assistance program to encourage and facilitate upward social mobility for women heads of households and their children in the areas of land ownership, housing, post-secondary scholarships or grants, and skills training.

In my country, where 51 percent of the families are headed by females, the education of women is a critical factor in the reduction of poverty and the promotion of strong family values. That is why key components of progressive nation-building for sustainability in Saint Kitts and Nevis twin education with poverty reduction. In maintaining the fight against poverty, teenage mothers are by law afforded the right to an education.

Violence against women and children must be seen as socially destructive behavior that demands judicial intervention by the state. In this regard, the law of Saint Kitts and Nevis acknowledges and reinforces all the rights of women to equality and offers zero tolerance for domestic abuse and familial violence.

My country has been valiant in underpinning its policies and programs with the relevant legislative support, such as the passage of the Equal Pay Act, the Guardianship Act, the Domestic Violence Act, and the Human Trafficking of Persons Act, all focusing on the empowerment of women, gender equality, and strengthening of the family unit. In addition, maternity leave with pay is a legislated right in Saint Kitts and Nevis.

While there is still much to be accomplished in empowering our women in such realms as politics and private sector leadership and decision-making, Saint Kitts and Nevis has been nothing short of action-oriented in ensuring that women's rights are secured through legislation, guaranteeing thereby that all citizens have equal standing.

My delegation applauds women around the world whose cumulative energies have kept the flames burning for equity and equality. In the Americas, it is that strength that has inspired hope for all our children, supported the dreams of families, and empowered every facet of our societies.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Mis sentidas felicitaciones a todas las talentosas mujeres presentes en esta sesión del Consejo Permanente y, por su medio, a las mujeres del mundo.

Brevemente me permito hacer dos anotaciones. Una, compartir las condolencias expresadas al pueblo y Gobierno del Reino de España por el deceso del honorable ciudadano don Adolfo Suárez. Dos, expresar nuestra complacencia por atender esta sesión de manera especial en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, solicitada atinadamente por la Misión Permanente de México.

Declaro una real coincidencia en los logros obtenidos por todos nuestros países en la legislación y otras acciones para lograr igualdad, inclusión, participación y desarrollo de la mujer, como bien han dejado detalladamente expresado quienes me han precedido en sus intervenciones, y cuyos avances comparte la Representación de Honduras.

Quisiera finalizar apuntando que aún subsisten enormes retos en la efectiva aplicación de esas intenciones y cuya efectividad debe garantizarse para convertirlas en hermosas realidades. Y que una franca y clara apreciación nos lleva a concluir que las tareas para eliminar la violencia y la pobreza en nuestras sociedades es siempre una deuda por superar, que impacta principalmente a las mujeres de nuestra patria, en lo que se trabaja incansablemente pero que admite la invitación en esta celebración a renovar el compromiso y acelerar el paso.

Gracias de nuevo, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

El histórico comportamiento patriarcal de los Estados y de las organizaciones públicas y privadas diseñados por hombres, para hombres, en beneficio de los hombres, no puede ser superado únicamente con normas positivas o instrumentos internacionales. Por sobre todo se requiere un cambio cultural y una visión distinta de la vida que se traduce en tiempo, esfuerzo y perseverancia.

Conmemorar el Día Internacional de la Mujer no se trata únicamente de exponer el porcentaje numérico en cargos públicos o privados que ostenten las mujeres en nuestros países. Se requiere entregarles realmente la responsabilidad de ser protagonistas en el proceso de toma de decisiones trascendentales en lo público, en lo privado, en lo social, en lo económico. Los puestos de dirección deben significar compromiso de los dos géneros para construir un futuro sin discriminación. Sin ello, solo tendremos discursos y disputas de poder entre géneros.

La igualdad de posibilidades, el acceso a políticas públicas y a la propiedad privada no puede suplir el maltrato psicológico, la discriminación en la salud, educación, trabajo, salarios y financiamiento productivo; ni justifica la violencia doméstica y, peor, el femicidio.

El Ecuador, según las Naciones Unidas es uno de los países más progresistas de la tierra en el desarrollo de normativa para lograr la igualdad de género, el acceso a los servicios públicos, la eliminación de toda forma de discriminación y la equidad en cargos de dirección. Pero estamos conscientes que eso no es suficiente; sabemos que lo formal es imprescindible, pero aún es muy pequeño el esfuerzo para lograr el cometido final.

No quisiera evocar antecedentes históricos de la lucha femenina, la misma que personalmente he tenido la obligación y el gusto a la vez de acompañar por más de 30 años. Porque si bien la lucha de género es un ejemplo para los hombres, sobre todo constituye una profunda vergüenza para el ser humano.

Mientras no logremos la co-responsabilidad en el hogar, en el manejo de su economía, y el patrimonio familiar; la co-responsabilidad en la dirección y administración del Estado y su organización, la propiedad y administración de las empresas privadas y comunitarias, todavía estaremos muy lejos de alcanzar la equidad y la igualdad requerida para poder celebrar un día en que la mujer ocupe el verdadero lugar que le corresponde en la historia.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, the statement read on our behalf by the Ambassador of Trinidad and Tobago was comprehensive, and I subscribe fully to the views expressed in that statement. Still, my delegation is of the view that an additional footnote is in order in light of the importance of the topic.



My delegation joins others in thanking Ambassador Carmen Moreno for her statement to the Council and Ambassador Rabasa for his insistence that this topic be brought to the Council.

Mr. Chairman, even before its formal political independence, Dominica's political and civic leaders were careful to underscore the central place of women in the development of the country. In fact, one of the loudest voices in the struggle against colonialism and the poor conditions that characterized that system was that of a woman, Phyllis Shand Allfrey, who, with representatives of labor unions, went on to play a key role in the establishment of the Dominica Labor Party (DLP), which took the country to independence in 1978. It will also be recalled that the Commonwealth of Dominica was the first English-speaking Caribbean country to elect a woman as Prime Minister.

The precedent set by these pioneers has been followed by hundreds of women functioning in leadership and professional roles in business, the church, education, and governance, not only at the national level but at the village level as well. Of course, our women have also been active at the international level, as we know from the current leadership of the Pan American Health Organization (PAHO).

In all Caribbean states, Mr. Chairman, we have made significant progress in terms of enabling legislation and the establishment of structures for supporting gender equality. Nonetheless, the challenges we face in our individual states, our region, and our hemisphere, including the imperative of global competitiveness, demand that we seek to ensure that all nationals are empowered to contribute optimally to the resolution of these challenges.

Though much progress has been made by women in the areas of political participation and education, additional attention must be paid to science and technology, to research, and to entrepreneurship. The challenge is not necessarily an easy one. In fact, even as we continue to focus on the realization of the Millennium Development Goals (MDGs), we must shift to the second level, which is the level of science and entrepreneurship. Currently, only a small percentage of our female students who evince a lot of potential at the school and college level actually remain in science and technology. This is a failing of the system, and we really need to focus on this area.

Finally, Mr. Chairman, even as we continue to work towards the goal of facilitating further advancement of our women, we need to remember that our young men, particularly in the Caribbean region, are falling behind. We may, in fact, have very little choice but to use the same strategies that we use to facilitate progress for women to enable progress for our young men.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Agradezco la generosidad de haber atendido mi respetuosa y atenta solicitud.

Nuestro reconocimiento a México por rescatar esta celebración, rescate que se ha lucido con la participación de la distinguida señora Embajadora Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

La primera celebración de Día Internacional del Mujer, como es del dominio de este Consejo Permanente, tuvo lugar el 19 de marzo de 1911. En 1977 la Asamblea General de la ONU proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional cuando se reconoció cuán importante es la participación de la mujer para lograr la paz.

Con toda justicia, las mujeres luchan por la equidad de género en todos los órdenes y los hombres debemos aceptar plenamente esa demanda. Yo voy a confesar que no entiendo por qué hemos tardado tanto si en nuestras casas son ellas las que mandan. Y en buena hora que así sea porque cuando ellas se ausentan por algún motivo, el desorden impera por doquier.

A partir de 1996 se estableció muy acertadamente la selección de un tema para el Día Internacional del Mujer. El primero fue, en inglés de mi pueblo, *Celebrating the Past, Planning for the Future* ["Celebrando el pasado, planeando el futuro"]. Luego cada año tenía un tema. El tema del presente año, 2014, es: "Igualdad para las mujeres: progreso para tod@s".

Pero quiero solicitar la comprensión de ustedes para recordar el tema del año 2012 que, como todos los demás, sigue teniendo vigencia. Pero éste, el de 2012, debemos tratar de realizarlo todos los años y todos los días: "Habilitar a la mujer campesina: acabar con el hambre y la pobreza".

En el caso de Costa Rica, nuestro pequeño país ha tenido la bendición de contar con frecuencia con gobernantes visionarios. Uno de ellos, ya he hablado de él en este Sala, fue el doctor José María Castro Madriz, quien llegó a la Presidencia de la República a los 28 años. En 1847, en ese año, primero de su presidencia, se reconoció el derecho a la educación de la mujer, y emitió el Decreto No. 14 por el cual se creó el Liceo de Niñas el 19 de mayo de 1847. Creía firmemente y lo pregonaba con constancia, que era imperativo educar a la mujer porque en su regazo se educaba a los futuros ciudadanos.

Ciento y un año después, otro hombre visionario, José Figueres Ferrer, llegó al poder y promovió, junto a otros grandes costarricenses, el derecho al voto de la mujer que se aprobó constitucionalmente el 20 de julio de 1949 y se ejerció por primera vez, el 30 de julio de 1950, en un plebiscito que precisamente tuvo lugar en mi región; se hacía la consulta sobre la anexión de dos caseríos, como llamamos en Costa Rica, del Cantón de San Ramón al Cantón de San Carlos de donde es oriundo quien les habla.

Tuve la suerte de conocer, en consecuencia, a la primera mujer que votó en Costa Rica, señora Bernarda Vásquez, quien ejerció ese sagrado derecho junto a otras 25 señoras, todas ellas hijas del campo, valga decir, campesinas.

Treinta y seis años después, en el primer gobierno del doctor Oscar Arias Sánchez, tuvo Costa Rica la primera mujer Vice Presidenta, profesora Victoria Garrón de Dorián y también a la primera mujer Presidenta del Poder Legislativo, profesora Rose Marie Karpinski. Sesenta años después, tendría Costa Rica la primera Presidenta de la República, señora Laura Chinchilla, quien ya termina su período el 8 de mayo próximo.

Y sesenta y cuatro años después, a la primera mujer Presidenta del Poder Judicial, señora Zarela Villanueva. Y en esos momentos abrigamos la esperanza de que una mujer fuera elegida Presidenta del Poder Legislativo, así los tres poderes hubiera estado en manos femeninas. Infortunadamente, esa esperanza no se cristalizó.

Pero también debo mencionar que hay otras posiciones importantes en manos de mujeres como la Procuraduría General de la República, bajo la dirección de la señora Ana Lorena Brenes, y la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, cuya Directora doña Ofelia Taitelbaum acaba de terminar su período de cuatro años.

En resumen, paso a paso, pero de manera firme, la mujer ha ido abriendo los espacios que le corresponden. Seguros estamos que su entrega, su dedicación, su inteligencia y su previsión, servirán por siempre a Costa Rica y a la humanidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia agradece las intervenciones que en este punto han hecho los diferentes Representantes.

#### INFORMES DEL INSPECTOR GENERAL: MECANISMO PARA SU CONSULTA POR PARTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

El PRESIDENTE: Pasamos al punto tercero del orden del día que se refiere a los informes del Inspector General: Mecanismos para su consulta por parte de los Estados Miembros.

Para agilizar el tratamiento de este tema, la Presidencia ha distribuido el documento CP/doc.4975/14 que contiene una Propuesta del Presidente del Consejo Permanente: Mecanismo para la consulta por parte de los Estados Miembros de los informes del Inspector General.

Para resumir, esta propuesta responde al hecho de que el artículo 121 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, dice que los informes del Inspector General estarán a disposición del Consejo Permanente pero no se indica cómo o dónde. Como consecuencia de lo anterior, e independientemente de cualquier medida que el Consejo Permanente deba tomar sobre la confidencialidad de los informes, y de cualquier decisión que este órgano deba tomar sobre el fondo de los asuntos sujetos a auditoría, investigación e inspección, esta Presidencia se permite proponer lo siguiente:

Primero, una vez el Inspector General emita un informe, lo presente al Secretario General y este a su vez lo ponga a disposición del Consejo Permanente. El Presidente del Consejo, mediante nota a las Representaciones, les notificará de la existencia de dicho informe, identificando la materia objeto del mismo.

Segundo, por tratarse de documentos confidenciales y especializados, los informes del Inspector General son de fácil manejo por el personal de la Oficina del Inspector General y es, por tanto, que es a dicha Oficina adonde deben dirigirse los Estados Miembros para consultarlos, en caso de que sean de su interés las materias objeto de los informes, solicitar las copias que requieran y procurar respuestas a las preguntas técnicas que les generen los informes.

Tercero, en el momento en el que cualquier Representación desee traer un determinado informe para la consideración del Consejo Permanente, la misma deberá solicitarlo mediante nota al Presidente del Consejo Permanente para su inclusión en el orden del día de una sesión ordinaria del

Consejo. En dicha sesión, el Consejo Permanente primero determinará las medidas de confidencialidad que estime necesarias para luego proceder a su tratamiento.

Aparte de lo dicho anteriormente, quiero comentarles que esta propuesta ya ha sido consultada con las autoridades de la OEA y, obviamente, con el propio Inspector General cuyas observaciones fueron incluidas.

De no haber objeciones, consulto si estamos listos para adoptar el documento CP/doc.4975/14, Informes del Inspector General: Mecanismo para su consulta por parte de los Estados Miembros.

Tiene la palabra la Representación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, for bringing this important matter to our attention.

As we are all aware, the United States is an active proponent of transparency at UN agencies, the Organization of American States, and throughout the multilateral system, including the disclosure of internal audit reports on a publicly available Web site.

In a time of extremely tight budgets, there is a heightened need for transparency and accountability so that member states and their constituents can see that their resources are being used responsibly. We are very pleased that the OAS has worked with us to accommodate requests to review full audit reports and to offer to speak with us about the contents of such reports. We believe that accountability would be further enhanced if the OAS published these reports on its Web site.

The public disclosure of these reports enhances the creditability of international organizations by demonstrating to supporters and critics alike a firm commitment to identifying and practically addressing management challenges. Public disclosure of internal audit information and reports provides critical insight into the operations of organizations funded by public resources, allowing member states to better address critical system weaknesses.

Mr. Chairman, given the complexity of this matter and its importance as it relates to the transparency of these reports, my delegation would propose that we review it in greater detail in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and that the CAAP present a recommendation to the Permanent Council by April 16.

Thank you.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Bien, la Presidencia toma nota de la observación de la Representación de los Estados Unidos y pasará a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) los documentos para su consideración, si no hay ninguna objeción, naturalmente, en la Sala, en cuyo caso lo consideraríamos aprobado con esta observación.

## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EVALUAR LOS PROGRAMAS DE BECAS Y CAPACITACIÓN DE LA OEA

El PRESIDENTE: A continuación escucharemos la presentación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) sobre el Plan de implementación para evaluar los programas de becas y capacitación de la OEA, y los términos de referencia para la evaluación de los programas de becas y capacitación de la OEA, transmitido por el CIDI en el documento CP/doc.4973/14.

Con mucho placer, saludo al Vicepresidente del CIDI y Representante Permanente del Uruguay ante la OEA, el Embajador Milton Romani. Embajador, tiene usted la palabra.

El VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Señor Presidente, presento las disculpas por la ausencia del Embajador Diego Pary que no le ha sido posible asistir a esta sesión y ha delegado a mí, en mi calidad de Vicepresidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y en atención a lo mandatado en la resolución AG/RES.1 (XLV-E/13) “Programa-presupuesto de la Organización para 2014”, presentar el plan de implementación para realizar una evaluación amplia de los programas de becas y capacitación de la OEA.

El mismo valora los efectos, relevancia, sostenibilidad y rentabilidad de los programas de becas y capacitación. Asimismo, se presentan los documentos CIDI/doc.86/14 “Plan de implementación a fin de evaluar los efectos, relevancia, sostenibilidad, eficiencia y rentabilidad de los programas de becas y capacitación de la OEA” y CIDI/doc.86/14 add.1 “Términos de referencia, evaluación del Programa de Becas y Capacitación de la OEA”, debidamente circulados para que los mismos sean remitidos a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), a fin de que dicho órgano pueda identificar fuentes de financiamiento para la realización de la evaluación mandatada por la Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Romani por su presentación. Habiendo escuchado la presentación del Vicepresidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), propongo que este Consejo Permanente tome nota de la misma y transmita los documentos recibidos para la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

Tiene la palabra la Representación de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: *Muchísimas gracias, señor Presidente.*

Mr. Chairman, on behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM), let me thank the Department of Planning and Evaluation and the Department of Human Development, Education, and Employment for preparing the Implementation Plan for the evaluation of the impact, relevance, sustainability, efficiency, and cost-effectiveness of the OAS Scholarship and Training Programs. CARICOM member states anxiously await the results of this evaluation.

The Scholarship and Training Programs have been under intense scrutiny for well over a decade. They have been the victim of severe and repeated cuts in terms of the sums allocated annually as a result of negotiations within the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for the Regular Fund program-budget of the Organization of American States.

Apart from the these repeated reductions, the funds allocated to the Scholarship and Training Programs have also been used as a reserve subfund in order to fulfill funding shortfalls of other OAS programs. Use of monies from the Capital Fund for the OAS Scholarships and Training Programs to pay termination costs, and the subsequent exclusive use of monies from the Scholarship Regular Fund to repay this loan, come to mind.

Mr. Chairman, CARICOM remains hopeful that this evaluation can reaffirm the importance of the OAS's human development and capacity-building trust, especially with regard to the availability of academic and professional development scholarships. CARICOM notes that the components of the Programs—such as the Academic Scholarships Regular Program, the Special Caribbean Scholarships Program (SPECAP), the Professional Development Scholarship Program (PDSP), and the Partnership Program for Education and Training (PAEC)—will be thoroughly assessed. Also, CARICOM is pleased that the final outcome levels will be evaluated at the regional, national, and individual levels.

Mr. Chairman, the Scholarship and Training Programs remain a hallmark of the OAS. Many persons and countries have been beneficiaries. Human resource development and capacity-building are critical areas for CARICOM.

As we deliberate upon a Strategic Vision of this Organization and continue the OAS mandate review exercise, this evaluation of the Scholarship and Training Programs can be considered quite timely. We welcome this process and await its prompt and successful conclusion.

*Gracias, Presidente.*

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Bahamas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of The Bahamas is in full accord with the statement made on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) by the Delegation of Trinidad and Tobago. In elaboration, the Delegation of The Bahamas would also wish to offer a few comments and highlight a few concerns that may warrant cogent consideration.

By way of context, it is the fervent request of my delegation that consideration of this subject be placed within an understanding that we ought to be examining a plan towards broad-based, sustainable human development in our region. We should resist the temptation of minimizing or relegating human development to scholarships alone. Scholarships are one component of human development; an important component, nonetheless. This may appear, to some, to be semantics. My delegation is pleased that this distinction was not lost on the Organization of American States in its apt designation of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) and, thereunder, the Department of Human Development, Education, and Employment (DHDEE).

Mr. Chairman, the OAS Scholarship and Training Programs are important to my delegation and represent one of the successful policy programs of the OAS. Therefore, the resources of the Scholarship and Training Programs cannot be seen to be, or, in fact, operated as a slush fund or a reserve subfund for all and sundry withdrawals. Such an approach would undermine the predictability and compromise the structural integrity of the Programs from an administrative, fiscal management, and appropriation perspective.

My delegation is hopeful that the proposed evaluation would provide forecasts and offer parameters of administration; that it will speak to the sustainability of the Capital Fund for the OAS Scholarships and Training Programs under various scenarios, including the injection of new resources; and that it will speak to the issue of an optimum resource envelope.

Mr. Chairman, for small island developing states (SIDS), such as The Bahamas, any intervention that seeks to build regional and national capacity represents tangible contributions, the impact of which is more pronounced and relevant to our economies and our relatively small populations. The impact of the OAS Scholarship and Training Programs is profound and indelible, and it is an integral component of our respective socioeconomic development agendas and national priorities.

The Delegation of The Bahamas remains hopeful that the study will also facilitate policy to support its findings; for instance, stipulations and best practices for the Programs and for the governance of their resources, inclusive of addressing, in a clear manner, compliance concerns, the provisions in respect of terms and conditions of loans from and repayments to the Scholarship Capital Fund, in addition to contracts that ought to regulate such instances.

In closing, the Delegation of The Bahamas is supportive of the process of evaluation. We therefore look forward to the report, and we stand available to assist.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Puesto que no hay objeciones sino observaciones, se da por aprobada la propuesta.

#### RESULTADO DEL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE MANDATOS EN MATERIA DE DESARROLLO INTEGRAL

El PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto que se refiere al resultado del proceso de clasificación de mandatos en materia de desarrollo integral. A continuación, recibiremos del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) el informe titulado “Resultado del proceso de clasificación de mandatos en materia de desarrollo integral”, transmitido por el CIDI en el documento CP/doc.4972/14.

Embajador Romani, tiene usted la palabra.

El VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: En mi condición de Vicepresidente, presentamos los resultados de los trabajos realizados por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) en la clasificación de los

mandatos en el área de desarrollo durante el período 2007-2013 para los fines que estime pertinente este Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Romani por su presentación. Habiendo escuchado la presentación del Vicepresidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), propongo que este Consejo Permanente tome nota de la misma y haga constar en actas que el tema de la clasificación de los mandatos se incluirá de nuevo en una futura sesión ordinaria del Consejo Permanente, una vez se reciban los reportes de las Comisiones del Consejo Permanente, pues hasta la fecha aparte del informe recibido hoy del CIDI, hemos recibido también el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre esta materia. En esa ocasión, el Consejo Permanente tomará la decisión que corresponda.

Tiene la palabra la Representación de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman.

I once again take the floor on behalf of Caribbean Community (CARICOM) delegations to say how pleased we are to finally be able to receive the report of the Ad Hoc Working Group of CIDI to Review Mandates on Integral Development. Mr. Chairman, this process, although it was completed very early in the year, met with repeated delays in approval from the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), owing to the packed agenda and the insufficiency of time and resources to allow the meetings to proceed even beyond the established time. The issue also met with delays here in the Permanent Council, because, as you will recall, its consideration had to be deferred to accommodate other discussions.

Mr. Chairman, CARICOM delegations are comforted by the repeated and emphasized assurances that the process, as undertaken by the Ad Hoc Working Group, was an exercise in classification of mandates along the lines approved by the Permanent Council and not a prioritization exercise. We commit to the continued participation and follow-up of this process within the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), as well as other mandate review processes on the way. We recognize that the swift conclusion of this process is of great importance as we contemplate the OAS Strategic Vision and the business modernization strategy.

Once again, thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Si no hay otra observación y puesto que no hay objeciones, se toma nota y se da por aprobada la propuesta.

#### CONVOCATORIA Y SEDE DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

El PRESIDENTE: Pasamos así al punto sexto del orden del día, que se refiere al proyecto de resolución del Consejo Permanente contenido en el documento CP/doc.4978/14 "Convocatoria y sede del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA".



La Presidencia informa que ha recibido la nota de la Misión Permanente de Guatemala solicitando la consideración del correspondiente proyecto de resolución durante la presente sesión, de acuerdo con el documento CP/doc.4978/14.

Para referirse a este punto del orden del día y presentar el proyecto de resolución, me complace ofrecer la palabra al Representante Permanente de Guatemala, Embajador José María Argueta.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Es evidente que nuestra Organización de los Estados Americanos ha hecho un aporte significativo al debate sobre las drogas. Hace un par de años era un tabú hablar de diferentes enfoques en su abordaje. Podemos sentirnos satisfechos que la Declaración de Antigua Guatemala “Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”, marca un antes y un después a nuestra aproximación al problema mundial de drogas.

Ahora los Estados del Hemisferio reconocemos la necesidad de la mitigación del impacto negativo del uso problemático de las drogas. Reconocemos, asimismo, la importancia de construir políticas integrales desde una perspectiva de derechos humanos en la que se busca como centro del accionar del Estado al individuo y no a la sustancia. En ella, acertadamente exhortamos la búsqueda de alternativas al encarcelamiento y la proporcionalidad entre el daño y la pena, la rehabilitación, el cuidado integral de la salud y programas de reintegración social.

La Declaración de Antigua Guatemala “Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”, complementada por otros instrumentos como el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas, del Secretario General de la OEA José Miguel Insulza, se ha constituido en la referencia política que marca la pauta para la discusión y debate sobre el tema. Hoy en día, todos concordamos en que el problema de drogas requiere políticas integrales y que este no solo es un problema de seguridad sino también de salud pública.

Como sabemos, la indicación contenida en dicha Declaración relativa a las consultas hemisféricas ha tenido importantes avances, en particular, en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y en la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA). Exhortamos a las instancias mandatadas a que continúen con sus esfuerzos por producir la información suficiente para que los Estados Miembros puedan contar con los insumos necesarios para alcanzar resultados concretos en la sesión extraordinaria de la Asamblea General.

Es en ese espíritu, y en seguimiento al mandato contenido en la Declaración de mérito, que respetuosamente hemos trasladado a los Estados Miembros el proyecto de resolución “Convocatoria y sede del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA”, contenida en el documento CP/doc.4978/14.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador por su presentación. Consulto si estamos preparados para aprobar el proyecto de resolución “Convocatoria y sede del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA”, contenido en el documento CP/doc.4978/14.

Tiene la palabra la Representación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

My delegation would like to take the floor to thank the Guatemalan Government and Permanent Mission for their continued leadership on the topic of drug policy in our hemisphere. We welcome an honest, open, and science-based discussion on the issue of drug control policy. We intend to continue and, where possible, to expand our partnerships in addressing demand for drugs, strengthening institutions and the rule of law, sharing law enforcement intelligence, and disrupting criminal trafficking operations to address the world drug problem.

The United States also remains committed to enhancing our expert exchanges with other countries on demand reduction, research, prevention, treatment, recovery, and alternatives to incarceration. We will continue this dialogue in appropriate fora, including here at the Organization of American States, and will keep on seeking innovative, evidence-based, and more effective ways of addressing the drug problem in the Americas.

And so, we welcome Guatemala's generous offer to host a special session of the General Assembly on September 19. We also welcome the short and clear draft resolution Guatemala has proposed.

The one issue that we would like to put on the table is that, in light of the tight budgetary times being faced by our Organization, we have heard and appreciate Guatemala's offers to support the costs associated with the special session of the General Assembly. We propose that we insert the words "with Guatemalan financial assistance" into operative paragraph 3 so that it reads "To instruct the General Secretariat to support, with Guatemalan financial assistance, the preparations for and follow-up on the above special session of the General Assembly."

Again, we are greatly appreciative of the Government of Guatemala's offer and intention in this regard. We just suggest that we amend the draft resolution to clarify the matter.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair. We join the Delegation of the United States in thanking Guatemala for its generous offer to host the upcoming special session of the General Assembly on drugs, and we look forward to supporting a constructive discussion, as called for in the Declaration of Antigua Guatemala "For a Comprehensive Policy against the World Drug Problem in the Americas."

In line with efforts at management modernization and in keeping with the Declaration itself, we would look forward to seeing a detailed budget that identifies sources of funding. We think this would be an important element in order to fully elaborate the proposal to carry out the meeting.

We would also like to raise the issue of the timing of this special session of General Assembly. The high-level segment of the United Nations General Assembly, to be held in

September, may compete with the proposed timing of the event, and it may reduce high-level participation. We also note that Guatemala will be hosting the Fifty-sixth Regular Session of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) in November.

We encourage the Permanent Council to take these elements into consideration in its deliberations and be advised by the CICAD Executive Secretariat as to its capacity to support both proposed meetings in the fall while it continues to deliver its necessary capacity-building work. A strong preparatory process will help to ensure a more successful event.

Prior to convoking a special session of the General Assembly, Canada also believes that further elaboration of expected outcomes for the General Assembly session would be useful. This would argue for a Permanent Council decision following the CICAD Regular Session of a month from now. Such a delay might allow not only for informed decision-making but proper consultation with ministers who might wish to take part in both the UN and OAS general assemblies. In this regard, we would propose that consideration be given to approving the draft resolution in order to allow Guatemala to begin preparations, but that we refrain for the moment from approving a specific date, thus allowing delegations to consider how best to achieve a successful event.

We look forward to working with Guatemala, member states, and the General Secretariat to ensure a positive outcome for this special session of the General Assembly in Guatemala, and we thank you very much, Guatemala, for the proposal before us today.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero saludar a la Representación de Guatemala por la presentación de esta iniciativa que es una continuidad del diálogo político que hemos abierto en la última sesión ordinaria de la Asamblea General en Antigua Guatemala, que es a la vez una continuidad del Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas que el Secretario General ha entregado al Presidente Juan Manuel Santos, en su condición de Presidente de la VI Cumbre de las Américas, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, en 2012.

Quiero además reiterar la disposición del Uruguay en colaborar con el mejor éxito de esta sesión extraordinaria de la Asamblea General y en la continuidad de un diálogo y un debate político que las Américas se están debiendo y están ingresando a su consideración.

El problema mundial de las drogas en nuestra América Latina fundamentalmente tiene grandes desafíos en materia de:

- una adecuada integración con los instrumentos de derechos humanos;
- un claro enfoque alternativo hacia una concepción de salud pública; y
- consideración de la lucha contra el crimen organizado desde una óptica que nos asegure una eficacia y una eficiencia que no signifique la incrementación por parte del Estado de las violencias que ya conocimos.

Tengo que decirle a este Consejo Permanente, y lo saben mis colegas, he estado recientemente en Viena, Austria, en el 57 período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y me es grato informarles que hay un grupo de países latinoamericanos, entre los que están Guatemala, México, Ecuador, Colombia y el Uruguay que, de alguna manera, hemos liderado la idea, también en Naciones Unidas, de abrir un diálogo efectivo, amplio, inclusivo que tenga todas las miradas.

El error mayor que podemos decir es que está todo bien y que seguimos rezando un pensamiento único. Creo que ninguno está en ello porque todos reconocemos las fallas, los errores, las inconsecuencias y las insuficiencias que tiene este tema que nos convoca.

Por lo tanto, creo que una sesión extraordinaria de la Asamblea General en Guatemala, como las reuniones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y como todas las instancias, tanto de Ministros de Justicia como de Ministros de Salud, desde el punto de vista del Uruguay, es un camino hacia la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la Naciones Unidas que se celebrará en Nueva York en el año 2016 y donde la comunidad internacional debatirá y discutirá francamente este tema. Creo que la OEA ya tiene insumos como para aportar a ese debate con el debido equilibrio y el debido respeto de todas las posiciones.

El Uruguay ha adoptado con base en una decisión soberana, un determinado esquema de política de drogas; no se lo estamos recomendando ni vendiendo ni somos exportadores de nuestro modelo que es particular desde nuestro punto de vista; hay otros Estados que están recorriendo otras experiencias.

Queremos debatirlas porque sufrimos lo que sufre Guatemala o Colombia u Honduras o El Salvador y queremos aportar nuestro punto de vista para bajar la violencia, para ser efectivos ante el problema mundial de las drogas. Reitero, hacerlo en el marco de los principios de los derechos humanos y de salud pública que están en nuestra estrategia pero no siempre ha sido realmente integral y realmente equilibrada.

Muchas gracias, Guatemala. Cuento con nuestro apoyo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Sí, gracias, señor Presidente, buenos días. Simplemente para agradecer a la Representación de Guatemala por la presentación de esta convocatoria que México apoya, como apoyó hace algunos meses en la Declaración de Antigua Guatemala “Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”, la propuesta de realizar una sesión extraordinaria de la Asamblea General.

Para la Representación de México esta sesión es parte del camino, como bien lo mencionó el Embajador del Uruguay, hacia el 2016 donde en el marco de la ONU se llevará a cabo una sesión especial sobre este tema. Entonces, nos parece que esta sesión extraordinaria de la Asamblea General en Guatemala puede hacer una especie de análisis de lo que hemos recorrido desde la Declaración de Antigua Guatemala y lo que nos faltaría por recorrer para la sesión especial de la Asamblea General en el seno de la ONU en 2016. Por esta razón, México apoya la propuesta hecha por la Representación de Guatemala.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Delegación de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Solamente para referirme al proyecto de resolución sobre la convocatoria y sede del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Me gustaría anunciar que los Estados Miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) integrado por Belize, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana se suman como copatrocinadores de este proyecto de resolución. Adicionalmente, decirles que la Representación de Guatemala acepta la enmienda propuesta por los Estados Unidos. Así es que al agradecer el apoyo que nos han brindado, cuenten ustedes con que Guatemala hará sus mejores esfuerzos para poder realizar un evento que sea focalizado en el ser humano.

Pretendemos también, señor Presidente, el apoyo en un futuro no distante de este Consejo Permanente para poder incluir en nuestros procesos de reflexión la Voz de la Juventud de las Américas. Creemos que es necesario que ese segmento poblacional que es el más expuesto a los daños causados por el uso indebido de drogas, deba ser escuchado porque su voz puede enriquecer las reflexiones de nuestros gobiernos.

Hemos sometido a la consideración de la Organización de los Estados Americanos una propuesta de este concurso colaborativo. El día de hoy hemos recibido los aportes finales de la Organización y solicitamos respetuosamente que este instrumento sea distribuido a todas las Representaciones a efecto de poder contar con el apoyo para su realización futura.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra la Representación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Mi Representación quiere saludar la iniciativa de esta próxima sesión extraordinaria de la Asamblea General, a la que iremos con mucho entusiasmo, a la que iremos a efectuar aportes. Creemos que este debate que se ha iniciado es un debate significativo, de tal manera que mi Gobierno participará de manera importante.

En relación con la propuesta participativa que acaba de plantear el distinguido Embajador de Guatemala, quiero señalar que también estamos muy entusiasmados en que la posición de los jóvenes sea escuchada también por la Organización de los Estados Americanos y haremos todos los esfuerzos para que esta iniciativa también tenga la acogida correspondiente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Puesto que la Representación de Guatemala ha incorporado las observaciones que se le han hecho, si no hay ninguna objeción al respecto... tiene la palabra la Representación del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair. My delegation thanks Guatemala very much for the clarifications just provided. I would like to reiterate

the support of the Government of Canada for the special session of the General Assembly and to ask for a clarification regarding the proposal I had made about not including a reference to a specific date. Is it possible to refrain from mentioning a specific date until the Permanent Council can agree upon an appropriate timing this fall for the special session?

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra Guatemala para contestar la observación.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchísimas gracias. Si, efectivamente, perdón por omitir un tema tan importante como la determinación de la fecha. La fijación de la fecha que está propuesta, señor Presidente, señores Representantes, responde a un esfuerzo de facilitación para que los señores Ministros de Relaciones Exteriores cuando viajen hacia la OEA puedan detenerse por un día en Guatemala, en su camino al norte. Un poco en serio un poco en broma, yo digo, cuando vengán migrando hacia el norte puedan detenerse en Guatemala por un día.

Creemos que lo que realmente es importante para nosotros es que el Consejo Permanente apruebe la resolución a efecto de que podamos dar paso a los temas administrativos correspondientes e iniciar nuestro proceso para estar listos, poderlos recibir adecuadamente y tener los resultados que todos esperamos de una sesión extraordinaria de la Asamblea General.

No sé, y disculpen no conozco el procedimiento, no sé si este Consejo Permanente puede emitir una resolución y dejar pendiente una fecha. Pero preferiríamos, en todo caso, que se abordara en este momento el tema de la fecha a efecto de dejar por concluido el tema y que podamos entonces ya, de una manera cierta, fijar un calendario para la realización de los elementos de preparación y estar a la altura de lo que todos esperan ustedes de una Guatemala como anfitriona. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Bien. Quiso decir usted Embajador, cuando los Ministros vengán a las Naciones Unidas, ¿verdad?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Sí.

El PRESIDENTE: Bien, si no hay objeción al respecto puesto que ya Guatemala ha hecho la aclaración que se le pedía, podemos dar por aprobada la propuesta. Se aprueba el proyecto de resolución.<sup>1/</sup>

#### LA INICIATIVA CASCOS BLANCOS (ICB) EN EL MARCO DE LA OEA. PASADO, PRESENTE Y FUTURO

El PRESIDENTE: Continuamos con la agenda del día de hoy y trata de la consideración del tema, Iniciativa Cascos Blancos (ICB) en el marco de la OEA, pasado, presente y futuro, incluido en esta sesión con motivo de la solicitud formulada por la Misión Permanente de la Argentina mediante nota que fuera oportunamente publicada como documento CP/INF.6904/14.

Señora Embajadora Nilda Celia Garré tiene usted la palabra.

---

1. Resolución CP/RES. 1028 (1960/14), anexa.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Señor Presidente, esta presentación iba a estar a cargo del nuevo Presidente de la Comisión Cascos Blancos, el Embajador Gabriel Ive, pero lamentablemente por la postergación de esta sesión del Consejo Permanente no pudo estar presente. No obstante, el Embajador Ive mantuvo hace unos días importantes reuniones de trabajo con el Secretario General, con el Secretario General Adjunto y con la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), como así también con altos funcionarios de la Organización Panamericana de la Salud (PAHO).

Hace casi 20 años que la OEA, mediante una resolución de la Asamblea General, reconoció a la Iniciativa Cascos Blancos como un instrumento valioso para la lucha contra el hambre y la pobreza, así como de respuesta y reducción de riesgos de desastres socios naturales del Hemisferio.

Hoy en día la relación entre Cascos Blancos y la OEA constituye una alianza estratégica en cuyo marco se desarrollan diversas iniciativas en las Américas, entre las que se cuentan numerosas acciones en Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay, República Dominicana, Venezuela, Antigua y Barbuda y en la zona de adyacencia Belize-Guatemala.

En este sentido, consideramos pertinente reafirmar, en esta ocasión, el compromiso del Gobierno argentino con las acciones que en el ámbito del desarrollo integral se llevan adelante para la atención y reducción de riesgos de desastres que implementa la OEA, entre cuyas iniciativas se encuentra el Fondo Especial OEA-Cascos Blancos con el que se implementaron misiones de asistencia humanitaria y fortalecimiento local en el Hemisferio, referidas a temáticas como la ayuda sanitaria y hospitalaria, el manejo de emergencias, el apoyo al sector educativo o a las aéreas agrícolas y ganaderas.

Asimismo, se resalta el interés de continuar profundizando los trabajos sobre reducción de riesgos de desastres en el ámbito de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y explorar una mayor colaboración en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

En este marco se evaluarán acciones y proyectos conjuntos de voluntariado humanitario que contemplen el concepto de comunidades sostenibles, reducción de riesgos de desastres y cambio climático, el fortalecimiento de la democracia, la amplia participación e involucramiento de la sociedad civil, la reducción de las vulnerabilidades, entre otras temáticas comunes.

Durante el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, en Asunción, Paraguay, la Argentina presentará un nuevo proyecto de resolución sobre la Iniciativa Cascos Blancos a los efectos que la Asamblea le ratifique como una herramienta para la asistencia humanitaria en el Continente e inste a la Secretaría General a continuar apoyando su actividad. En este sentido, nos permitimos solicitar el apoyo de todos los Estados Miembros en el proceso de elaboración y negociación de dicho proyecto de resolución.

Por otra parte, la República Argentina continuará dando seguimiento a los objetivos planteados en el Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria, aprobado en Cochabamba, Bolivia, en el 2012, e invita a los Estados Miembros a unirse a dicho seguimiento.

Además, sobre este Plan Interamericano, la Argentina también presentará un proyecto de resolución a fin de que sea considerado durante el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, proyecto por el cual se impulse el trabajo con el SEDI en la implementación de proyectos conjuntos, en especial, en Centroamérica y el Caribe.

Esperamos que las Representaciones nos puedan acompañar con el apoyo necesario de robustecer este importante instrumento interamericano para la atención de los desastres naturales en la región.

Por último, mi Delegación desea resaltar que en el marco del vigésimo aniversario de la aprobación de la primera resolución sobre la Iniciativa Cascos Blancos en la Asamblea General de la OEA, celebrada en el año 1995, expresamos nuestro agradecimiento con la Organización y reafirmamos nuestro compromiso con ella en los trabajos sobre la reducción de riesgos de desastres, a fin de mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria internacional en beneficio de nuestros Estados Miembros.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Otorgamos ahora la palabra a las delegaciones que deseen hacer uso de ella. Tiene la palabra la Representación de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chair.

Antigua and Barbuda is keenly aware of the good work done by the White Helmets Initiative. My delegation recalls that at the very first meeting on the security concerns of small island states, the White Helmets expressed interest in working with small island states, such as those in the Caribbean Community (CARICOM), as we sought to mitigate the effects of natural disasters. Antigua and Barbuda has been a recipient of this Initiative, and we therefore thank the Delegation of Argentina for bringing this item to the attention of the Permanent Council. We look forward to further engagement with this Initiative.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber objeciones, se toma nota de las presentaciones e intervenciones que se han realizado sobre este tema.

#### HOMENAJE A JOVEN PARAGUAYO ASESINADO EN AFGANISTÁN POR ATAQUE TERRORISTA

El PRESIDENTE: Pasamos al último punto del orden del día. Hemos concluido el examen de los temas del orden del día y abro el turno para las Representaciones que quieran hablar bajo "Otros asuntos". Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. Ruego su comprensión a los colegas atendiendo lo avanzado de la hora, pero seré muy breve.



El jueves pasado, un atentado terrorista en la ciudad de Kabul, Afganistán, se cobró la vida de un joven compatriota, que siguiendo sus convicciones democráticas y su admiración por la cultura árabe, fue sorprendido por la peor expresión de la intolerancia. Luis María Duarte, un joven de tan solo 34 años que dedicó su vida desde su temprana adolescencia a estudiar la historia política y social del Paraguay y del mundo, valoró la democracia y se preparó para defenderla, no solamente en nuestro país, representa la primera generación de jóvenes que desarrolló su vida y apreció la democracia.

Participó en misiones de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos en el Ecuador, Bolivia y el Perú. Colaboró con la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) en otras actividades y, al momento del atentado contra su vida y la de otras 16 personas más, formaba parte de una misión de observación electoral del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, de los Estados Unidos.

La naturaleza no nos prepara para despedir a las personas que tuvieron oportunidad de desarrollar su vida a plenitud y las recordamos por sus aportes a la humanidad, en nuestro caso, por defender los valores que nuestra Organización propugna.

Valoramos y agradecemos el traslado del cuerpo de Luis María Duarte desde la ciudad de Kabul hasta Washington, D.C., realizado por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y todo el apoyo ofrecido desde el momento del atentado. En ocasión de esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, la Delegación del Paraguay ofrece su más solemne reconocimiento y homenaje a Luis María Duarte por su vocación de servicio a la nación y por su aporte a los valores democráticos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

#### MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA OEA Y EL PARLAMENTO DEL PERÚ

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Bueno, ya casi buenas tardes a todas y a todos.

Presidente aunque informalmente conocimos sobre un tema que se celebrará el lunes, agradecemos al Perú por la información que nos ha dado. Nosotros habíamos recibido en la Misión una convocatoria de la Oficina de Protocolo donde nos invitan a la firma de un memorándum de entendimiento entre la OEA y el Parlamento del Perú.

Más allá de la actividad específica sobre el tema, puesto que acá no se habla del alcance de esta iniciativa, sí queremos expresar nuestra preocupación, Presidente, en este tema porque aunque sabemos que la Secretaría tiene competencia para firmar acuerdos, memorándums, etcétera, lo que nos preocupa es que al final, tomando como experiencia lo que pasó con la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), estos acuerdos terminan siendo después como una responsabilidad o un vínculo; se establece un vínculo con los Estados, trata de imponerse un vínculo con los Estados.

Entonces, es siempre como un proceso que arranca con la firma de un memorándum del que la Secretaría tiene la competencia, pero paso a paso después eso se va convirtiendo en una obligación para los Estados.

Entonces, y en el caso concreto y visto que en algunas oportunidades sucede que se firma un memorándum de entendimiento y no se conoce cuál es el alcance, lo primero es preguntarse si en algún momento alguna Delegación quiere pedir copia de algún memorándum de entendimiento; suponemos que sí se podría tener acceso y esta es una confirmación.

Aprovechar la preocupación expresada para darle también la oportunidad y esto es una solicitud a la Delegación del Perú, muy respetuosa, porque visto que no está dicho en esa nota, ¿cuál es la iniciativa que se pretende impulsar desde la OEA? que nos informe a todos, aprovechando este espacio porque estamos convocados o invitados para el lunes a esta actividad.

Sí nos gustaría visto que es un acuerdo de Estados, de la Secretaría con el poder legislativo de otro Estado, y en el pasado creo, sí, creo no estoy segura, el Embajador de Haití estaba promoviendo un encuentro de parlamentarios y estas actividades están relacionadas, pues conocer un poquito más, aprovechando estos últimos minutos que nos quedan del Consejo Permanente.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

HOMENAJE A DON ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ,  
EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representación de España.

El OBSERVADOR ALTERNO DE ESPAÑA: Muchas gracias, señor Presidente. Siento prolongar unos segundos más la reunión, pero nos sentimos obligados a hacerlo.

Y van a ser dos cosas y van a ser tres, porque también queremos expresar nuestro pésame a la Embajadora del Paraguay por el fallecimiento de este servidor de la paz. Y aquí estamos muchos Estados, yo diría todos, comprometidos con las misiones de paz, o sea que, lo sentimos mucho.

En segundo lugar, obviamente nos asociamos a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y nos unimos plenamente al sentir expresado aquí.

Y, en tercer lugar, lo que les queríamos expresar es nuestro profundo agradecimiento a todos ustedes, a la Organización y a los Estados Miembros por todas las expresiones de solidaridad con motivo del fallecimiento del que fuera el ex Presidente de Gobierno de España. Como todos ustedes saben Adolfo Suárez fue el padre de la transición española, o casi más que el padre fue el piloto, padres yo creo que fuimos todos los españoles y seguramente millones y millones de ciudadanos de otros países que se solidarizaron en aquellos tiempos con nosotros.

Por eso, les queremos dar las gracias por esas expresiones al Secretario General, a todos los Representantes de los países miembros y, muy en particular hoy, al Embajador de México, al

Presidente del Consejo Permanente y a todos ustedes por ese gran detalle que han tenido y que agradecemos mucho de tener un minuto de silencio en honor a su fallecimiento.

Brevísimamente quería destacar dos aspectos de la figura de Adolfo Suárez que son comunes o por lo menos uno de ellos es común a todos los grandes líderes y que nos parece pertinente mencionar aquí.

El primero es la vocación integradora que tenía Adolfo Suárez, fue el hombre, nosotros siempre le llamamos el hombre del consenso. La transición española fue hecha con base a consenso y era la palabra que salía todos los días en la prensa, yo todavía lo recuerdo, era un poco pequeño, pero me acuerdo. Y ese es un concepto que tan gratamente aquí hoy oímos mucho y se practica muchísimo, pero que sigue siendo una enseñanza válida para España hoy en día, en el siglo XXI, y seguramente para todo el mundo, el consenso de integrar a todas las fuerzas políticas, sociales, en todos los países. En España desde luego que lo es y seguramente es así.

Y el segundo aspecto que querría destacar es que Adolfo Suárez fue un hombre muy amigo de las Américas, obviamente sobre todo, en principio, de América Latina y del Caribe, pero de todo el Hemisferio occidental y construyó su política exterior, la hizo vertebrar en torno a uno de sus ejes que era el Hemisferio occidental. Así que por todo eso, les reitero nuestro agradecimiento.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

#### MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA OEA Y EL PARLAMENTO DEL PERÚ (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a la Representante de Venezuela por haber hecho esta consulta que me permite poder hacer una cordial invitación a todas las delegaciones, este lunes, a las 12:00 del día y donde vamos a firmar un memorándum complementario con el Parlamento peruano que está destinado a fortalecer los vínculos del Parlamento del Perú con la Organización de los Estados Americanos y también para poder llevar a cabo una actividad que queríamos anunciarla el día lunes, pero no tenemos ningún inconveniente en poder hacerlo el día de hoy, y aprovechar, repito, la oportunidad para invitar a todas las delegaciones a que puedan acompañarnos en la firma de este importante memorándum de entendimiento.

Se trata de una iniciativa que ha tomado el Parlamento peruano para realizar una reunión de Presidentes de Parlamentos del Hemisferio, repito, Presidentes de Parlamentos del Hemisferio, en Lima, a fines de mayo de este año. Es una iniciativa que está acorde a una serie de resoluciones de la Asamblea General y como ha dicho la Representante de Venezuela, de una iniciativa de la Delegación de Haití de hace algún tiempo para poder realizar esta misma actividad.

Señor Presidente, lo que motiva esta reunión es que podamos activar, por primera vez en la historia de la OEA, una reunión de Presidentes de Parlamentos. Desde el año 2004, existen resoluciones de la Asamblea General de la Organización que plantean la necesidad de reuniones de este tipo y lastimosamente hasta la fecha no se ha podido realizar.

Quiero solamente leer la resolución AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04) “Promoción y fortalecimiento de la democracia”, del 8 de junio de 2004, que dice en su párrafo resolutivo 7, h:

Continúe su apoyo a los esfuerzos de las instituciones legislativas de los Estados Miembros en favor de la modernización y el fortalecimiento de los poderes legislativos, en particular la organización del Primer Foro Interamericano sobre Modernización Legislativa...

Estamos partiendo, señor Presidente, de la necesidad de dar una lectura a la situación de modernización y de fortalecimiento institucional que requieren los parlamentos. Por lo menos en el caso del Perú, nuestro Parlamento tiene una serie de dificultades que quisiéramos también poner en el debate a efectos de poder generar mejores condiciones de representación parlamentaria para, por supuesto, promover más democracia.

Tengo acá las otras resoluciones de la Asamblea General que van justamente en la línea de modernizar y fortalecer institucionalmente los parlamentos de la región. Hacer una reunión de Presidentes de Parlamentos en Lima, señor Presidente, es el objetivo de este memorándum de entendimiento, en la idea de modernizar, en vías de fortalecer las instituciones parlamentarias y esperamos poder además contar con la presencia de todos los Presidentes de Parlamentos de la Organización aquí representada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Jefe de Gabinete del Secretario General.

El JEFE DE GABINETE DE SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Es para responder de manera muy breve a la pregunta formulada por la Delegación de Venezuela, en el sentido de que con la total transparencia con que actúa siempre la Secretaría General, hacemos estas actividades de firma de un memorándum de entendimiento siempre de manera pública y con invitación a todas las delegaciones, precisamente para que tomen conocimiento de lo que se está firmando. En segundo lugar, como es natural, cualquiera de los memorándum de entendimiento que haya firmado la Secretaría General está a disposición de las delegaciones que tengan interés en conocerlo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Monsieur le Président, brièvement je voudrais féliciter et aussi remercier la Délégation du Pérou pour nous avoir invités gracieusement à participer à cette cérémonie de signature lundi et nous nous félicitons aussi de voir que l’initiative qui a été proposée par la Délégation haïtienne est en train

d'être pérennisée car nous avons toujours voulu qu'il y ait un forum qui pourrait favoriser un dialogue entre les Parlementaires de la région et bien avant l'Assemblée générale et nous estimons que cela aurait été un forum, je dirais, approprié pour que d'autres points de vue soient connus autres que les points de vue, je dirais, généralement connus des gouvernements, mais des parlementaires. Nous nous félicitons de cette initiative et nous nous réjouissons de voir que le Pérou a fait aussi le pas et j'espère que l'on pourra voir à partir de ce mémorandum, on pourra voir dans le futur et comment continuer à garder cette initiative pour que ce soit une initiative durable, comme je l'avais dit tantôt pour pérenniser ce projet.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. También para agradecer al Embajador Representante Permanente del Perú y a la Secretaría por la información y tendría una consulta final.

Si estaríamos convocando, el Gobierno del Perú, el Parlamento del Perú, con el auspicio de la Organización de los Estados Americanos, estaría apoyando la convocatoria de esta importante reunión, eso tendría que, y allí una pregunta, llevar el procedimiento que la agenda de esa reunión sea del conocimiento de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), del Consejo Permanente, no sé, porque como es una convocatoria a una actividad con el auspicio de la OEA... solamente es una curiosidad. Gracias. No sé si el Jefe de Gabinete nos podría informar en ese sentido.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, Nicaragua quiere dejar una reserva específica y clara sobre el punto, teniendo en cuenta que a nosotros nos urge una interrogante que no la tenemos muy clara. Esta interrogante es la siguiente: ¿estaría la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, con este tipo de actividades, incidiendo o rompiendo la clásica y tradicional división de poderes que tienen los gobiernos de América Latina y el Caribe? Por cuanto está firmando o programando firmar un protocolo para reunir a Presidentes de uno de los poderes del Estado que existen en nuestro hemisferio que conforman precisamente la división de poderes y que actúan por sí mismos con sus propios organismos y no invadiendo espacios de poder legislativo. Generalmente lo que hay es una coordinación entre los poderes de nuestros Estados en el Hemisferio, coordinación activa que se realiza entre poderes y poderes.

Tenemos la OEA que es un órgano donde inciden los poderes ejecutivos, los gobiernos de cada país y este tipo de actividad, nos parece, que se está invadiendo ese ámbito de la división de poderes, lo cual obviamente no puede ser aceptado ni permitido. Consideramos que lo más prudente y lo más acertado es que un tipo de propuestas o de ideas como las que se están planteando sean el objeto de análisis de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) para que pueda reflexionar sobre ella y dar sus criterios.

La Representación de Nicaragua deja sus reservas sobre este punto en el entendido que no podemos en la OEA incidir poderes diversos que tienen independencia en nuestros Estados. Ello implicaría que después habría que hacer otra reunión similar de poderes judiciales, de poderes electorales o de otro tipo de poderes que pudiera tener cada país.

Entonces dejamos claramente sentada nuestra reserva sobre este tipo de memorándum de entendimiento, señor Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Jefe de Gabinete del Secretario General.

El JEFE DE GABINETE DE SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Sin ánimo en absoluto de entrar al fondo de la cuestión, sino a responder simplemente la pregunta formulada por la Delegación de Venezuela que quisiera hacer dos o tres precisiones.

La primera es la siguiente: como lo mencionó el Embajador del Perú, existen varias resoluciones de la Asamblea General que le dan mandato a la Secretaría General de colaborar para tareas vinculadas con el fortalecimiento de los poderes legislativos de los Estados Miembros, naturalmente, y para trabajar también en tareas de vinculación, entre ellos, de los poderes legislativos.

Esas resoluciones –lo estoy diciendo de memoria porque no tengo la documentación porque no estábamos preparados para una discusión en este momento– vienen siendo aprobadas por la Asamblea General desde el año 2004 y se han aprobado, por lo menos, en cuatro o cinco ocasiones en la Asamblea General.

En segundo lugar, recuerdo –y reitero que estoy hablando sobre la base de la memoria– que cuando en este Consejo Permanente hubo, como muchos de ustedes recordarán, una larga discusión sobre la evaluación de la aplicación en 10 años de la Carta Democrática Interamericana, hubo también múltiples menciones sobre las tareas de esta Organización en cuanto al fortalecimiento de los poderes legislativos y me atrevería a decir que hubo un consenso en el Consejo Permanente, en el sentido de que es conveniente para todos nuestros Estados Miembros tener poderes legislativos fuertes y eficientes.

En tercer lugar, quisiera recordar también que existe, ya desde hace muchos años, en la Secretaría General, una área que da apoyo a las tareas de los poderes legislativos. En su momento, en los años noventa, lo hizo la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), luego cuando se creó la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP), existe también un área que le da apoyo a los poderes legislativos y que ha participado en múltiples reuniones realizadas por iniciativa de los Estados Miembros.

Para ir directamente a la pregunta formulada por Venezuela, entendemos que desde el momento en que no se está creando ninguna reunión institucional de la Organización, no sería necesaria una aprobación de los cuerpos políticos para la realización de esta reunión. Se trata –y así lo entendemos, y por cierto así lo dice el memorándum de entendimiento– de la iniciativa de un Estado Miembro de invitar a una reunión, como las muchas que se hacen en el ámbito de la OEA, y lo que se

le pide a la Secretaría General es que de el apoyo de la Secretaría de Asuntos Políticos para la realización de esta reunión. Ese apoyo consiste fundamentalmente en un apoyo intelectual de los funcionarios que trabajan en esa área que colaborarán con las autoridades del Parlamento peruano para la realización de esta reunión.

Como es obvio, esta reunión no podrá tomar ninguna decisión que sea obligatoria para los Estados Miembros puesto que no es un órgano de la Organización de los Estados Americanos.

Espero, señor Presidente, haber contribuido a aclarar algunas dudas y naturalmente quedo a disposición por si se requiriera alguna precisión adicional.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias. Gracias al Jefe de Gabinete y para ratificar lo que el ha dicho, señor Presidente, esta es una iniciativa del Perú, es una invitación que está haciendo la República del Perú a una reunión para la cual estamos pidiendo la colaboración, el apoyo técnico de la OEA, en el marco de las funciones que desempeñamos aquí.

De tal manera que es una cordial invitación en positivo, una invitación para discutir temas parlamentarios, temas de modernización, de fortalecimiento institucional. Por supuesto, el Perú que es un país que patrocina además el día de hoy importantes aspectos en el ámbito cultural, en el ámbito gastronómico, seguramente que además aprovecharemos la oportunidad para comer bien en Lima, como esperamos que se haga en esta reunión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Señor Presidente, reflexionando en voz alta, simplemente porque no conocíamos la iniciativa; me parece que debemos ser cuidadosos porque en definitiva todos los que acá estamos representamos las Cancillerías, resortes de los poderes ejecutivos de nuestros países y no sé hasta dónde podemos comprometer apoyos a iniciativas que se vinculan a los poderes legislativos, yo diría que no.

El apoyo técnico solamente para una iniciativa muy particular que podría tener la República del Perú quizás entrara en algo posible, pero me parece que dado que estamos en una situación un poquito fronteriza y por respeto a los poderes legislativos de todos nuestros países, me parece que sería conveniente tener más información, el texto concretamente de lo que se firmaría, a los efectos de poder eventualmente incluso consultar a nuestras Cancillerías sobre la pertinencia o no de formar parte o avalar, digamos, con nuestra presencia esta facultad que estaría ejerciendo la OEA que puede llegar a comprometer la posición ante nuestros poderes legislativos.

Así que yo creo que para actuar más sobre seguro, deberíamos quizás tener el texto y eventualmente también una opinión de la Comisión correspondiente de este organismo para saber si estamos en los marcos de lo que podemos permitir.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Todas las explicaciones han sido muy válidas, porque recordando la mención que hizo el Embajador de Nicaragua sobre el tema de convenios con poderes electorales, vino a nuestra memoria cuando Venezuela quiso hacer una reunión sobre el tema de modernización y uso de las tecnologías electorales en el Hemisferio, en aquel momento nos pidieron que eso tenía que ser un producto de una resolución que aprobara, que tomara en cuenta, etcétera.

En ese sentido, encontré así muy rápido que en el año 2009, probablemente hay otra antes o después, la resolución AG/RES. 2528 (XXXIX-O/09) “Modernización y uso de las tecnologías electorales en el Hemisferio” se le daban algunos mandatos a la Secretaría General en ese sentido, como por ejemplo, se dic:

Solicitar a la Secretaría de Asuntos Políticos que mantenga consultas permanentes con los Estados Miembros sobre las prioridades de sus organismos electorales en materia de elecciones y promoción de la democracia.

La misma resolución tiene presente que durante los días 11 y 12 de junio de 2009 se celebraría en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales de los Estados Miembros de la OEA y también que la Sexta Reunión Interamericana de autoridades electorales se realizaría en Ottawa en ese mismo año; o sea que, para este momento, se siente que hubo una discusión previa que llevó y que aprobó después la Asamblea para realizar este evento.

Las intervenciones nuestras no tienen el fin de limitar iniciativas de los Estados sino traer todos los procedimientos que en su momento se dieron en la Organización, porque creemos que hay que ser cuidadosos, con todo el respeto al Parlamento del Perú, que no es una mención específica, ¿en qué momento y cómo se compromete la Secretaría?

Es porque hay una sutileza o una línea no muy clara cuando se dice que la OEA convoca o apoya tal y tal actividad, independientemente de qué se trate, porque eso lleva implícito la OEA, el patrocinio de los Estados; porque todas las convocatorias, cuando se hacen, no dicen la Secretaría o el Secretario General en conjunto con... el Presidente de... o la Secretaría de... están apoyando esta actividad, sino hablan de la OEA.

Y no perdamos de vista que la OEA no es solo la Secretaría General sino que la OEA somos los Estados Miembros y su Secretaría General, de allí la inquietud y preocupación que nos surge. Un poco también volvemos al tema de los procedimientos, porque en esta Organización venimos innovando cosas muy buenas que nos van a servir muchísimo para el futuro de la discusión sobre la Visión Estratégica de la OEA, porque hay pendiente otros temas por allí que sería para conversar en otro momento.

Pero viendo esta resolución que daba un mandato específico mediante una resolución a la Secretaría de Asuntos Políticos para que pudieran apoyar a una reunión en Venezuela, no sé si eso es el mismo procedimiento o hemos ido avanzando para ser una Organización más rápida, más efectiva o más pertinente, no sé. De allí nuestra preocupación, Presidente.



Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mis respetos y mi consideración para el señor Embajador del Perú, porque no es una cuestión que tenga que ver con él en términos personales y por supuesto mis respetos por el poder legislativo del Perú que es un órgano independiente, un poder independiente como en todos nuestros países.

Solamente quería complementar, señor Presidente, sobre el tema que estamos tratando, que los poderes legislativos, como todo poder independiente en nuestros países, cuentan con su andamiaje, su aparato interno, para realizar sus actividades propias de poderes independientes.

Es decir, los poderes legislativos cuentan con comisiones de relaciones internacionales y exteriores como parte de su organización interna de trabajo, como cuentan con órganos de relaciones públicas y protocolo para hacer este tipo de actividades; no requieren los poderes legislativos de un auxilio específico de la Secretaría General para hacer las funciones propias de poderes independientes y autónomos.

Tampoco olvidemos que hay organizaciones internacionales como la Unión Interparlamentaria que son como los órganos más afines, digamos, más vinculados con estas actividades para realizar este tipo de reuniones.

Volvemos de nuevo entonces a la gran pregunta que aquí se ha planteado, que la OEA de pronto quiere asumir, sin tener presupuesto, actividades para las cuales no está especializada, como por ejemplo, el caso concreto, existiendo organismos más afines que pueden realizar esa actividad, no vemos cómo de pronto la OEA se involucre en un tipo de eventos que no le es propio, señor Presidente.

Por eso es que nosotros establecíamos la reserva sobre este punto y realmente hay órganos internacionales parlamentarios que tienen más que ver con estas actividades. Sería eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra la Representación de Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman. I want to balance the discussion with a point that was already raised by our colleague from Haiti.

The governments of the Caribbean, whether at the level of the Caribbean Community (CARICOM) or the Organisation of Eastern Caribbean States (OECS), have in recent times passed statutes favoring the overall strengthening of legislatures, not just at the national level but at the subregional level.

I think we should also take on board that governments participate actively in the work of our legislatures. The legislature is not separate and distinct from; it is a part of. Government recognizes that it is independent, but as we proceed to strengthen our democratic entities, it is in the interest of government to strengthen legislative bodies. I think that has been demonstrated through legislation and ongoing discussion in the Caribbean.

Now, having said that, I still support the notion that the exact nature of the activity that is proposed needs a little clarification, but as a knee-jerk reaction, we who are representatives of governments that have claimed the desire to strengthen our democracy beyond elections should favor actions that are in the interest of ensuring that our legislatures are run and operated in a way that supports the initiatives and developmental ambitions of government.

So, I am open to the idea of further information, but we should not close our minds to the idea of a strengthened engagement. We open our doors to everybody; we probably can also open our doors to the participation of legislators at this level, but I still think that we should spend some time giving some clarification to the matter.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Jefe de Gabinete del Secretario General.

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Para añadir alguna información en vista de los comentarios que se han hecho, las resoluciones a las que se está haciendo referencia en alguna intervención anterior son todas de períodos ordinarios de la Asamblea General de la OEA y son las siguientes:

- AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04) “Promoción y fortalecimiento de la democracia”, de la sesión ordinaria de la Asamblea General de 2004;
- AG/RES. 2095 (XXXV-O/05) “Reunión del Consejo Permanente con representantes de los poderes legislativos de las Américas”, de la sesión ordinaria de la Asamblea General de 2005;
- AG/RES. 2119 (XXXV-O/05) “Promoción y fortalecimiento de la democracia”, de la sesión ordinaria de la Asamblea General de 2005;
- AG/RES. 2327 (XXXVII-O/07) “Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”, de la sesión ordinaria de la Asamblea General de 2007.

También quería, porque al parecer se está planteando esto como una actividad nueva en la cual participa la Secretaría General, mencionar una serie de eventos de cooperación y colaboración con los poderes legislativos, prácticamente de todas las regiones, que se han llevado a cabo en los últimos años. Voy a poner unos ejemplos simplemente.

En ocasión del Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas, que elaboró la Secretaría General, informe que todos ustedes conocen, el 21 de agosto del 2013 se realizó en San José, Costa Rica un seminario regional: “La Actividad Legislativa y las Nuevas Alternativas para el Combate a las Drogas”, en el que participaron más de 90 legisladores de por lo menos 20 Estados Miembros. En esa ocasión trabajamos con Parlamentarios por las Américas (ParlAméricas), y con el Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL).

También en el marco de la VI Cumbre de las Américas en el año 2012 llevada a cabo, como todos recordarán en Colombia, realizamos, participamos, colaboramos en una reunión con el Parlamento Andino y con ParlAméricas; fue una reunión de parlamentarios en torno al tema de la Cumbre, en la cual participaron legisladores también de toda la región.

Hemos colaborado en varias ocasiones con el Foro de Presidentes de los Congresos Andinos, el Parlamento Andino, en varios encuentros, donde además han participado legisladores de Costa Rica, de Panamá, de los Estados Miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Apoyamos también una reunión de una Comisión Parlamentaria conjunta y el MERCOSUR y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) en esa misma etapa.

Hemos también apoyado la realización de diversas reuniones de FOPREL. Por ejemplo, una serie de reuniones que se realizaron aquí en Washington, D.C., y también hemos trabajado con la Presidencia del Congreso del Paraguay para la realización de un encuentro de Presidentes de los Congresos del MERCOSUR, en el cual participaron los Presidentes de los poderes legislativos de Argentina, Brasil, Paraguay y el Uruguay, así como de Chile, Bolivia y el Perú. Y hemos, finalmente, también apoyado una reunión de Presidentes de los poderes legislativos del Cono Sur.

Todos estos ejemplos que he puesto, señor Presidente, fueron de actividades muy similares a la que está planteando ahora la Delegación del Perú y en ninguno de estos casos el tema del apoyo que le dio la Secretaría o la participación de la Secretaría General de la OEA requirió de una aprobación específica para poder brindarlo, puesto que entendimos, en todos estos casos, que estábamos facultados por las resoluciones de la Asamblea General que ya mencioné.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Presidente, le prometo que aquí dejamos nuestra intervención.

El Jefe de Gabinete nos ha traído varias resoluciones, por cierto que no sabemos si en esta revisión de los mandatos están vigentes, pero más allá de eso, entonces encontramos una anomalía y es que, por lo menos esta Delegación, está conociendo de una serie de actividades importantes.

Pero la observación nuestra no tiene que ver con una iniciativa específica de un país, sino también con el tema de procedimiento. Hoy conocimos que producto de una resolución de la Asamblea General de Guatemala se va a realizar una actividad. La Representación de Guatemala trae, en seguimiento de esa resolución, la propuesta de la fecha y aunque por supuesto es una sesión extraordinaria de la Asamblea General, esa propuesta de fecha tendrá seguramente un proceso

referido al temario, etcétera, etcétera, sin entrar en comparación en una Asamblea General y en una actividad específica de cualquier país, es lo importante del tema.

Nosotros no negamos en que haya iniciativas como la que promovió Venezuela en su momento, de un encuentro de organismos electorales, pero esa actividad llevó un camino. La irregularidad que estamos encontrando, que no está en este momento, sino con otros procesos previos, es que se firman acuerdos y después de eso deriva en otra cosa.

Entonces, qué tal si ese evento se diera en Venezuela –porque no quiero particularizarla con el Perú– y se reúnen todos los parlamentarios en Venezuela y de allí sacan alguna resolución o algún acuerdo y diga, que la reunión de la OEA de parlamentarios acordó notas de solidaridad, de rechazo o algo parecido, entonces, es un manejo mediático de la información respecto a eventos que son patrocinados por la OEA.

Repito, hay una interpretación muy común que cuando la OEA se pronuncia, son todos los Estados Miembros. Entonces, de allí a lo que estamos refiriendo es que este es un punto importante pero, por ejemplo, por qué no se trajo este punto u otro punto, por lo menos a título informativo, a una sesión del Consejo Permanente y se dice, bueno a esta iniciativa...vamos a firmar esto, etcétera, etcétera.

Repito, no se está cuestionando una iniciativa del país, sino lo que nosotros estamos cuestionando es el procedimiento y nos preocupa que el Consejo Permanente, como órgano, después se vea involucrado en acuerdos, resoluciones, mensajes, que lleven implícito la OEA, porque, repito, la OEA somos todos. La OEA son los Estados y una Secretaría General que acompaña todos los procesos.

Es esa nuestra preocupación, que se fue agudizando en la medida en que se fueron dando las intervenciones. Nosotros al principio queríamos solamente un poco de precisión de la información, porque habíamos recibido la convocatoria y no teníamos el asunto, luego la Representación del Perú muy gentilmente vino y nos informó.

Pero, no sé, Presidente, estamos en un momento dentro de la Organización en que los procedimientos se interpretan; nosotros mandamos la semana pasada una nota porque teníamos unas dudas sobre algo. Entonces, yo creo que el Consejo Permanente en este proceso de discusión del futuro de la OEA tiene mucho que decir respecto a qué es lo queremos de la Organización y qué es lo que la Organización va a apoyar o va a discutir, qué cosas debe impulsar la Secretaría General sin conocimiento de los Estados. De allí nuestra preocupación, Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, apreciados colegas.

Señor Presidente, yo cada vez me sorprendo más por las cosas que escucho aquí. Esta es una institución para fortalecer la democracia. La democracia en nuestros países está de alguna manera representada por los órganos que tiene el Estado.

Nosotros somos Representantes aquí de los Estados y dentro de los Estados siempre se dice que el primer órgano del Estado es el órgano legislativo porque es verdaderamente el más representativo de nuestros ciudadanos. Allí están presentes todas las corrientes políticas, casi todos los actores sociales. Yo nunca he escuchado, desde que estoy aquí, que se haya puesto ninguna objeción a las decenas de convenios que ha firmado la Secretaría General, de toda naturaleza.

Y, sin embargo, el hecho de que esta Organización patrocine, no creo que sea con ningún tipo de costo, una reunión de parlamentarios o de presidentes de los parlamentos de América Latina sería algo que debería llenar de orgullo, porque estamos realmente propiciando que nuestros parlamentos puedan entre ellos, intercambiar experiencias y puedan buscar de alguna manera mejorar su labor o de poder enfocar de mejor forma los problemas que nos son comunes.

Yo sé que la OEA tiene convenios de colaboración con el Parlamento Latinoamericano y siempre me ha parecido que es un trabajo loable de la Organización que esté colaborando técnicamente con todos los parlamentos de América Latina con el objeto de que puedan realizar su trabajo, sin que eso signifique ningún compromiso de la OEA de que lo que el Parlamento Latinoamericano declare o resuelva va a ser obligatorio para la Organización de los Estados Americanos. Al contrario, contribuye a que en estos parlamentos se desarrolle la mejor labor que tiene que es, no solamente la de legislar sino la de fiscalizar la labor de los gobiernos y la de poder ser receptor de los problemas de nuestras comunidades.

Yo no entiendo entonces cuál es la razón de estos cuestionamientos al hecho de que se vaya a celebrar un encuentro. Aquí todo el año hay encuentros donde participan jueces, fiscales, magistrados, toda clase de funcionarios públicos, ministros, viceministros. Entonces, cada vez que se va a realizar un encuentro de cualquier naturaleza, vamos a tener que venir al Consejo Permanente a autorizar una reunión que hace cualquier organismo de la Secretaría.

Sinceramente quiero mostrar mi asombro y no entiendo, a menos que ya se esté prejuzgando lo que los parlamentarios pudieran declarar y eso no es tema de la OEA. Yo creo que lo importante es que haya un debate y que producto de ese debate los parlamentarios puedan adoptar las decisiones que crean que convienen más a sus electores.

Por eso, señor Presidente, me parece que esta es una discusión inconducente, porque no creo que aquí llegó el momento de empezar a cuestionar los organismos representativos de la democracia del Continente.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente, creo que ya hemos extendido largamente la sesión. Estamos todos cansados.

Yo quisiera sí llamar la atención y pedir con el mayor respeto a la Representante de Venezuela, que manejemos las cosas, efectivamente, con respeto. Aquí se ha usado una palabra que yo quisiera recusar, que es que se estaría firmando un hecho irregular el día lunes. Yo soy abogado, soy además el Representante Permanente del Perú y no voy a permitir que el Presidente del Parlamento de mi país venga aquí a Washington, a la OEA, a firmar un acto viciado. Entonces

quisiera que en esta diplomacia en la cual estamos todos aquí imbuidos, manejemos los escenarios con respeto y consideración a los países como lo tenemos nosotros con todos los países que conforman la OEA.

Este es un evento, señor Presidente, y quiero ratificarlo acá, en donde el Perú va a costear esta actividad porque es una actividad del Parlamento peruano, es una actividad de residentes y acogeremos a todos los presidentes que quieran venir con el mayor agrado, con la mayor acogida que siempre hemos tenido los peruanos por el visitante extranjero. De tal manera que no es una actividad escondida y con el mayor gusto, señor Presidente, compartiremos con todas las delegaciones el programa de actividades que se va a realizar en este evento. Esperamos la mayor acogida de todas las delegaciones y, por supuesto, de los Presidentes de Parlamentos a quienes va dirigida esta actividad.

Con toda transparencia, señor Presidente, el Gobierno y mi Delegación va a transmitir toda la información necesaria y nos reuniremos, y me parece que sería lo más apropiado, con las delegaciones que tengan alguna duda sobre este evento, para poderles dar todas las informaciones y todas las consideraciones que se merecen por respeto nuestro hacia ellos, si es que tienen alguna duda del objetivo de esta actividad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE AL LLEGAR AL TÉRMINO DE MANDATO

El PRESIDENTE: Si no hay más intervenciones, antes de levantar la sesión, permítanme decirles –muy brevemente por supuesto, porque sé que estamos todos muy cansados– que para la República Dominicana ha sido un honor presidir este Consejo Permanente en estos últimos tres meses.

Hemos estado intentando estar a la altura de las circunstancias que, como todos ustedes saben, en algunos momentos, no ha sido nada fácil, pero lo hemos procurado, hemos intentado hacer un trabajo que de alguna manera beneficie a la Organización.

Quiero también decirles que hemos aprendido mucho, hemos aprendido sobre todo a valorar el poder de la OEA, la fuerza de la OEA. Por supuesto hemos también aprendido mucho de sus debilidades, las hemos conocido mucho más que si no hubiésemos pasado por aquí. Y eso es importante para nosotros porque nos va a poner en el camino de reflexionar, de cara a la sesión de la Asamblea General en junio, sobre cuál es realmente el papel que debemos jugar en el futuro. Nuestro Gobierno está empeñado en participar de manera activa en esa reorganización porque nuestro país cree en la OEA aun cuando también cree que la OEA debe ser modificada en muchos aspectos.

Gracias por la paciencia que me han tenido. Repito lo que dije el otro día: los fallos han sido probablemente debido a incompetencias, jamás a descuido ni a intencionalidad.

Gracias a todos.

[Aplausos.]

Se levanta la sesión.





ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 1028 (1960/14)  
28 marzo 2014  
Original: español

CP/RES. 1028 (1960/14)

CONVOCATORIA Y SEDE DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA  
ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

(Aprobada por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria  
celebrada el 28 de marzo de 2014)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO que la “Declaración de Antigua Guatemala: Hacia una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas” (AG/DEC. 73 (XLIII-O/13), adoptada durante el Cuadragésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA el 6 de junio de 2013 encomienda al Consejo Permanente que convoque un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y que este se lleve a cabo a más tardar en el año 2014,

RESUELVE:

1. Convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas en las Américas con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la “Declaración de Antigua Guatemala: Hacia una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas” (AG/DEC. 73 (XLIII-O/13).

2. Agradecer y aceptar el ofrecimiento del Gobierno de la República de Guatemala para llevar a cabo dicho período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en la ciudad de Guatemala el día 19 de septiembre de 2014.

3. Instruir a la Secretaría General que, con la asistencia financiera del Gobierno de Guatemala, apoye los preparativos y seguimiento de dicho período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.



ISBN 978-0-8270-6364-8